

SUMARIO

(Circular N° 21/22)

Aprobación del Diario de Sesión N° 60.

Reconocimiento

[Edil Sergio Duclosson](#) : “ [A patinadoras del Centro Deportivo Febe Batista por logros obtenidos en los Primeros Juegos Sudamericanos de Deportes sobre Ruedas disputado en San Juan-Argentina en el mes de mayo próximo pasado](#) ”
-
:

Media hora previa

[Edil Nicolás Sosa](#): [Proyectos sobre movilidad pública para la ciudad de Punta del Este. Renovación de libreta de conducir, implementación de charlas de concientización y de manejo responsable.](#)

[Edil Nicolás Domínguez](#): [Disertación sobre el suicidio en Uruguay.](#)

Exposiciones de los partidos políticos

[Frente Amplio](#) □ [Edil Fermín de los Santos](#) : [Anteproyecto de reforma de la Seguridad](#)

Social.

Partido Nacional □ Edil Fernando Perdomo : 197 años de la Declaratoria de la Independencia.

Partido Colorado – Edil Luciano Fernández : Balnearios La Barra y El Tesoro, denuncia por aparición de perros y gatos muertos por envenenamiento.

Exposición

Edil a Marie Claire Millán : “ Segunda aproximación a la situación de la infancia ”.

Asuntos entrados tramitados por la Mesa

Tratamiento del Boletín N° 21/2022.

Asuntos entrados

Diligenciamiento de solicitudes, notas y expedientes elevados para su consideración en la presente sesión.

(m.a.d.f. – m.r.c.)

DIARIO DE SESIÓN N° 61.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:26 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se inicia la sesión ordinaria convocada para el día martes 2 de agosto de 2022.

Asisten los Ediles titulares: Damián Tort, Darwin Correa, Ronald Martínez, Francisco Olivera, José L. Sánchez, Javier Sena, José Ramírez, Eva Abal, Florencia Acosta, Carlos Stajano, Sergio Duclosson, Hugo Fernández y los Ediles suplentes: Javier Gasco, Gonzalo Soria, Rosa Trinidad, Ignacio Méndez, Ana María Fernández, Esteban Cabrera, Natalia Freire, Adriana Fierro, Mauro Mendiburu, Fernando Borges, Sebastián Antonini, Carina De Brun, Williams Vitalis, Luis Huelmo, Sergio Casas y Susana De Armas. Preside el acto Damián Tort. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE (Damián Tort).- Estando en número, comenzamos la sesión.

NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN N° 60.

UNA EDILA.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Están solicitando que se vote. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 27 en 28, afirmativo.

NUMERAL II) RECONOCIMIENTO: “A patinadoras del Centro Deportivo Febe Batista por logros obtenidos en los 1eros. Juegos Sudamericanos de Deportes sobre Ruedas, disputado en San Juan – Argentina en el mes de mayo próximo pasado”.
Edil expositor Sergio Duclosson.

Señor edil Duclosson.

EDIL DUCLOSSON (Sergio).- Señor presidente, en principio voy a pedir pasar a **régimen de comisión general**, por favor.

UN EDIL.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Están solicitando que se vote. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

Señor Duclosson...

EDIL DUCLOSSON (Sergio).- Cuarto intermedio de 5 minutos para recibir a los invitados.

PRESIDENTE.- Muy bien. Cuarto intermedio de 5 minutos para recibir a los invitados.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

(Siendo la hora 21:27 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:31 minutos).

Asisten los Ediles titulares: Damián Tort, Ronald Martínez, José L. Sánchez, Eva Abal, José Ramírez, Francisco Salazar, Florencia Acosta, Carlos Stajano, Adriana Costa, Hugo Fernández y los Ediles suplentes: Javier Gasco, Roberto Díaz, Matheo Caraptsias, Carlos Figueredo, Marta Torres, Rosa Trinidad, Ignacio Méndez, Gastón Baraldo, Esteban Cabrera, Nelson Echeto, Adriana Fierro, Federico Guadalupe, Carina De Brun, Williams Vitalis, Luis Huelmo,

Mauro Mendiburu, Sebastián Antonini, Sergio Casas y Susana De Armas.

PRESIDENTE.- Como habíamos comentado: NUMERAL II) RECONOCIMIENTO: “A patinadoras del Centro Deportivo Febe Batista por logros obtenidos en los 1eros. Juegos Sudamericanos de Deportes sobre Ruedas, disputado en San Juan – Argentina, en el mes de mayo próximo pasado”. Edil expositor Sergio Duclosson.

Antes de darle la palabra □ y antes de que me rezonguen□ ...

(Hilaridad).

...le damos la palabra a Julia Busnadiego.

SUBDIRECTORA BUSNADIEGO (Julia).- “Motivos de agenda parlamentaria me impiden estar presente como era mi deseo, pero hacemos llegar nuestro fraternal saludo a este merecido reconocimiento al Centro Deportivo Febe Batista.

Saludo a usted afectuosamente y, a través de su persona, hago extensivo el saludo al señor edil Sergio Duclosson, que tuvo esta excelente iniciativa.

Eduardo Antonini, representante nacional”.

“Motivos contraídos en la Cámara de Representantes me impiden estar presente como realmente hubiera deseado en el merecido reconocimiento que ese Cuerpo legislativo le tributa a las patinadoras del Centro Deportivo Febe Batista por sus premiados logros obtenidos.
(a.g.b.)

Siento un particular afecto por la familia Batista y conocí al querido Febe. Sin duda dichos

logros dejan en alto esta disciplina no solo para nuestro departamento y el país, sino que hacen honor al sacrificio y al esfuerzo que fue el legado de Febe.

Reciban un cordial abrazo extensivo a todos los presentes.

Saluda atentamente, Eduardo Elinger, representante nacional por el departamento”.

Es todo, presidente.

PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias.

Tiene la palabra el señor edil Sergio Duclosson.

EDIL DUCLOSSON (Sergio).- Muchas gracias, señor presidente y compañeros ediles.

Este es un día especial, de los muchos que tenemos en esta Junta Departamental donde el deporte nos une a todos, porque cuando se trata del deporte todos le damos para adelante, y no nos cabe ninguna duda a la hora de realizar este tipo de reconocimientos y más cuando se trata de jóvenes, jóvenes que, a su corta edad, ya están haciendo un trillo defendiendo los colores, primero, de Uruguay, y, después, de Maldonado.

Queremos brindarle un especial afecto a Sofía, que ingresó con 7 años al Club Ciclista Maldonado cuando nosotros aún pertenecíamos a la Directiva de la Federación Uruguaya de Patín. ¡
S

i sabremos los sacrificios que hay que hacer!

i
S

i habrá que moverse!

S

i sabrán las madres que están ahí arriba que hay que vender rifas, torta

s

fritas...

(Expresiones desde las barras).

...y el sacrificio que hacen para que las niñas se luzcan con sus trajes, las corridas, los nervios y un sinfín de cosas.

Si lo habrás vivido, Sofía, cuando ingresaste al Club Ciclista Maldonado y te agarró aquella competencia en la que no quisiste competir porque te asustaste; te asustaste del técnico que teníamos que era muy exigente, y gracias a la exigencia de ese t

é

cnico

se

logró el

C

ampe

onato

N

acional de

S

how de

P

atín

A

rtístico.

Hicieron una gran *performance* en San Juan, Argentina, después de haber tenido que lidiar hasta con el ómnibus que se

rompió

; primero

tuvieron que

juntar el dinero y después lidiar con el transporte

,
con
ese
ómnibus
que se rompió
. (cg)

Estando en la ciudad de San Juan, ya con menos nervios y más distendidas, empezaron a desplegar su arte, su disciplina; e inclusive fueron distinguidas por algún medio de Cuyo, reconociendo el nivel que día a día está teniendo el patín uruguayo.

Hay que decir que fueron 105 patinadores de todo el Uruguay. 11 de Maldonado, y cinco de ellas trajeron medalla. Pero creo que esas cinco medallas se reparten entre las 11, porque las 11 pusieron de sí para que las compañeras pudieran lograr esos triunfos.

Acá se habla mucho de deportes menores, pero para los que estamos y estuvimos en el deporte no hay deportes menores sino deportes de distintas disciplinas, todos valiosos, unos con más rentabilidad y otros con menos, ya que a unos se los asiste mejor económicamente y a otros no. Muchas veces nos sentimos ninguneados, porque, incluso sabiendo todo el sacrificio que se hace, te dicen en la cara que pertenecés a un deporte menor. Es lamentable que eso suceda en nuestro país [no me estoy refiriendo a ningún Gobierno en particular sino a todos en general], y pienso que hasta que no se tome conciencia de lo importante que es el deporte va a ser muy bravo.

Hace pocos instantes decía en la prensa que hay países de menores recursos que Uruguay pero que sin embargo apuestan al deporte, le ponen muchas fichas, porque saben que el deporte es salud física y mental. Es muy difícil que los gurises que están en el deporte se salgan del trillo, porque están con la cabecita puesta en determinadas cosas y no les da el tiempo para pensar en cosas distintas.

Acá estamos reconociendo en ustedes a todos los deportistas, a los del departamento y a los del país, porque sabemos de los grandes sacrificios que hacen. Y más a la edad de ustedes, gurisas, que muchas veces dejan de ir a algún baile o cumpleaños por tener que entrenar o porque al otro día compiten; además de trasladarse, porque algunas competencias son acá en Maldonado, pero casi siempre son afuera [en Montevideo o en el interior].

Pero, bueno, es lo que ustedes eligieron y hoy se les reconoce: se les reconoce en la casa del pueblo. Los que estamos sentados acá hemos sido electos por el pueblo □ por sus padres, por sus familias□, y nos hace sentir muy orgullosos tener estas instancias de poder pedir reconocimientos hacia los deportistas, en este caso de Maldonado, porque es lo que nos corresponde. Les reconocemos el esfuerzo y los sacrificios que hacen. Y también reconocemos a la familia, porque sin la familia esto es imposible, ya que junta a los abuelos, a los tíos... Sin saber nada de patín, para los abuelos y la familia ustedes son las mejores.

(Hilaridad).

Es así, lo vivimos por más de 30 años y sabemos cómo se mueve esto, cómo se mueve todo el deporte. Pero este es un deporte especial que me toca profundamente.

Hay que seguir, esto es un inicio para ustedes. Miren las caritas que tienen, si tendrán tiempo y lugar para seguir con esto..., y dentro de pocos días lo van a sentir de vuelta en el Panamericano de Cancún. Porque estas gurisas se van para allá, van a estar como 15 días, y hay que juntar por lo menos U\$S10.000. (m.r.c.)

Y bueno, sigo insistiendo en que los apoyos estatales son pocos y hay que salirle al apoyo privado, cosa que muchas veces también cuesta, porque no todos los privados están en condiciones de poder aportar.

Yo siempre hago el mismo pedido a las autoridades, nacionales en este caso: que una parte de algún impuesto vaya al deporte, como por ejemplo ocurre en Argentina. En Argentina el 10 % de la venta de cigarrillos va para el deporte y es así que competidores de cualquier disciplina pueden tener un sueldo digno para poder dedicarse exclusivamente al deporte que eligen. Y no tener que salir a estudiar, trabajar y entrenar, como en otros deportes que son colectivos, que tienen que practicar a las 06:00 o a las 23:00, después de venir de estudiar y de trabajar.

Me ha tocado integrar alguna delegación, no precisamente de patín, y vi llegar a otras delegaciones, como por ejemplo la de Argentina □ vuelvo a poner el mismo ejemplo porque lo tenemos al lado□, y todas bajan de los ómnibus muy distendidas, con los *walkman*, los

aparatos puestos en las orejas escuchando música...

EDIL CORREA (Darwin).- ¿Qué?

EDIL DUCLOSSON (Sergio).- Son de mi tiempo, edil Correa.

(Hilaridad).

Y tienen *équipers* que les llevan los bolsos y el resto de las cosas; y vi bajar a las uruguayas, con tanto sacrificio, cargando de todo: el agua, las valijas, en muchos deportes

□

deportes pesados

□

arman en los vestuarios las piscinas con hielo para relajar los músculos. Y uno sabe que estudian, que trabajan, que van a los entrenamientos, que se pagan el pasaje, que se pagan la estadía.

M

uchas veces nos da vergüenza ajena que no haya en el Estado fondos para eso. Y cuando te dan algún fondo piensan que te están soluci

onando

la vida, cuando

en

un viaje corto

se gasta más

de U\$S10.000 o U\$S15.000, y eso, con mucha suerte, de repente es lo que te dan para todo el año y para toda la

s

competencia

s

.

Así que señor presidente, estoy orgulloso de poder rendirles este reconocimiento a estas gurisas, a estas deportistas que obtuvieron un primer puesto, que obtuvieron un tercer puesto y algunos logros más.

Hay que seguir, esto no termina acá; su profesora lo vivió con menos años que ustedes y lo sigue viviendo

□

y pasaron 20 años, por lo menos. Hoy la profesora ya tiene una familia formada, y empezó con menos edad que ustedes.

Señor presidente, no mucho más.

Un gran saludo a las deportistas, un gran saludo a las familias, que son el sostén de esto y sin ellas no sería posible; porque lo vivimos en casa también: el correr de las madres □ lo repito□, que las niñas estén lindas para competir, los maquillajes y el sentir de las mismas niñas, sentirse unas diosas.

Gracias señor presidente, gracias señores ediles. Y adelante gurisas.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Adriana Costa. (k.f.)

EDILA COSTA (Adriana).- Buenas noches a todas y todos, a las deportistas, a la familia presente, señor presidente, compañeras edilas y compañeros ediles.

Lo que tengo para decir es muy cortito. En realidad las conocí a través de Facebook, por las mamás de ustedes.

Soy mamá de una deportista a la que en algún momento también le

tocó

vivir

estas experiencias

, pero

en Montevideo

. Quiero agradecerles que se tomen esto con tanta seriedad; es una experiencia invaluable para todas ustedes, es impresionante el esfuerzo que hacen las familias para acompañarlas.

Más allá de que muchas veces no tengan el apoyo que deberían, ustedes van por el mundo representan

do

a

Uruguay

,
a todos nosotros. Estamos enormemente orgullosos

de

que tomen este deporte que tanto les gusta con tanta pasión,

n

o lo dejen de hacer. Quizás alguna de ustedes, más adelante, llegue a competir

i

r más profesionalmente

□

algunas no

□

,

pero esta experiencia que viven ahora no se la pueden perder. Sus familias así lo entienden, por algo las apoyan. Las docentes también.

No me quiero extender más; apoyo las palabras del compañero Sergio Duclosson, que fue el que tuvo la iniciativa de este reconocimiento hacer

. Sigán adelante, el esfuerzo vale la pena; cuando sean grandes se van a dar cuenta de todo lo que les aportó este deporte, más allá de que sigan en

él,

en otro o

en ninguno

, pero son invaluables todas estas experiencias.

Felicitaciones a todas por los logros y espero que ahora que se van al próximo en Cancún, también traigan medallas que para ustedes son el reconocimiento del trabajo que hacen día a

día.

(Aplausos).

EDIL DUCLOSSON (Sergio).- Presidente.

PRESIDENTE.- Sí señor edil Sergio Duclosson.

EDIL DUCLOSSON (Sergio).- ¿Me permite un segundito nada más?

PRESIDENTE.- Totalmente fuera de reglamento pero le permito.

EDIL DUCLOSSON (Sergio).- Sí, sé que estoy fuera del Reglamento, muy fuera del Reglamento, pero cometí una injusticia y cuando uno lo hace hay que decirla. El Municipio de Maldonado colaboró con U\$S1.000 para esta patriada.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Gracias señor edil.

(Aplausos).

Tiene la palabra la señora edil Susana De Armas.

EDILA DE ARMAS (Susana).- Buenas noches, señor presidente, señora y amiga divinísima Sofía y demás familiares.

Qué más decir después de lo que dijeron Duclosson y la compañera, ¿verdad?

Con mucha emoción adhiero a este reconocimiento, particularmente por ser amiga de muchos años de la familia Batista. Con enorme alegría seguramente el querido Febe, desde alguna estrella, estará lleno de orgullo al ver los logros del club de patín que lleva su nombre y, particularmente, los de Sofía.

Sofía comenzó a patinar a los 7 años. Su primera competencia fue por el Club Ciclista Maldonado. Ha tenido una destacada trayectoria tanto a nivel de campeonatos sudamericanos como de mundiales. Sus logros se han coronado con múltiples medallas de oro y de bronce. Además, su amor a esta disciplina deportiva la llevó a la decidida vocación docente y hace 13 años da clases de patín.

Desde hace 4 años y con el apoyo incondicional de sus padres logró concretar su sueño de contar con una pista de patinaje y así diseñar y abrir el centro deportivo Febe Batista, en homenaje a su querido abuelo, vecino del viejo Maldonado, con un enorme compromiso y que supo dejar huellas muy profundas en nuestra comunidad.

Recientemente viajaron a San Juan, Argentina, junto a 11 deportistas para participar en el Sudamericano donde obtuvieron excelentes resultados en las disciplinas libre y danza. (g.t.d)

Continuando con su desafío, hoy entrenan para el Panamericano de Patinaje Artístico que se va realizar del 1º al 11 de setiembre en Cancún.

Por todo lo expuesto muy brevemente porque nos embarga la emoción y los sentimientos, en nombre de nuestra bancada, del batllismo del Partido Colorado, adherimos a este reconocimiento de enorme significado no solo para quienes están hoy aquí sino también para los que conocemos a la querida familia Batista.

Gracias por vuestro compromiso y por dejar bien en alto esta disciplina artística que no siempre es reconocida, chiquilinas, y de la que se ignora tanto sacrificio.

Muchas gracias y adelante.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gastón Baraldo.

EDIL BARALDO (Gastón).- Buenas noches para todos.

Un saludo a las chicas, a las competidoras, principalmente, por el gran desafío que enfrentan día a día. También quiero agradecer a Sergio por este reconocimiento porque la verdad es que el pueblo de Maldonado siempre tiene que estar en lo alto, más en el deporte, y ustedes son representantes de aquí, de Maldonado.

Así que bienvenidas a donde estamos, justamente, todos los representantes del pueblo; siempre estamos reunidos aquí compartiendo este tipo de reconocimientos que, como bien dice algún compañero, es en los momentos en que siempre estamos de acuerdo.

Quiero felicitarlas por todo el recorrido que vienen haciendo, por sus logros que también son muy importantes, personalmente, para ustedes; también quiero felicitar a la profesora porque sabemos las carencias que a veces conlleva el deporte aquí, en Maldonado, y en Uruguay.

Sabemos que salir a competir no es fácil como bien lo decía Sergio; cada competidor uruguayo siempre hace un doble esfuerzo: no solo el del deporte sino después el de poder llegar a competir en cada lugar donde lo tiene que hacer. Y no solo competir sino que siempre va a ir a dejar lo mejor, como todo guerrero charrúa, que siempre deja todo en la cancha.

Sabemos que tuvieron muchos detalles para llegar en el ómnibus y todo eso. Eso es muy importante también para ustedes porque lo vivieron y siguieron adelante, se olvidaron de todos los problemas y llegaron a buen fin, que es participar y disfrutar de lo que a ustedes les gusta.

Hoy, al verlas aquí, me recuerdan a mi hija que, cuando era muy chica, también estuvo patinando por el Campus de Maldonado y sabemos todo el sacrificio que hacen los padres □ les mandamos un saludo a todos□ porque la verdad es que es muy importante tener ese apoyo de los padres que tienen ustedes, no solo de la profesora y del club, sin duda, sino también de los padres, que son los que hacen el esfuerzo más grande para que ustedes estudien y puedan estar participando en el deporte que les gusta.

Así que, de mi parte, un abrazo enorme para todas ustedes, a seguir adelante y en el próximos juegos a darlo todo como siempre y, principalmente, a disfrutarlo.

Gracias.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Matheo Caraptsias.

EDIL CARAPTSIAS (Matheo).- Buenas noches a todos y bienvenidas.

Voy a ser muy breve pero no quería desaprovechar esta oportunidad para dar fe del esfuerzo, del sacrificio que día a día le pone este equipo, este club, ya que soy vecino □ trabajo frente a las instalaciones□ y realmente poco a poco me he ido interiorizando y, sobre todo, dar ese reconocimiento del que hablaban a la familia Batista.

Se ve día a día el esfuerzo, el apoyo a Sofía de toda la familia, y eso contagia. Y realmente a

ustedes y a muchas otras de las chicas que participan de las actividades del club, se las ve llegar en la tarde y a última hora de la noche, llueva, truene o haga calor. Hasta los sábados... así como también las actividades que, muchas veces, llevan a cabo las familias. (m.g.g.)

Uno, como testigo, debe contar este tipo de cosas porque no se ven a diario.

A mí de chiquito me enseñaron que lo importante es competir y, sin duda, eso es la base, pero este tipo de instancia y la oportunidad que ustedes tuvieron de medirse frente a otras competidoras, frente a otros países, muestran que estamos en el buen camino. Más allá de los méritos y de los logros □ que sin duda que nos importan y más que bienvenidos son□ , eso marca que vamos por buen camino, por buena línea.

Comparto las palabras de Sergio de hoy respecto a que hay que buscarle la vuelta y lograr mayor apoyo a nivel general para todas las disciplinas. En los últimos meses hemos hecho varios reconocimientos a deportes mal llamados “menores”, porque realmente llevan esfuerzo y sacrificio.

Además, más allá del logro deportivo, está la formación de las personas, porque ustedes, más allá de practicar en su actividad deportiva, estudian, se preocupan y tienen una familia que les inculca hacer el bien. Así que realmente quiero felicitarlas a ustedes y a sus familias, sigan tras ese apoyo, sigan golpeando puertas, porque el sacrificio realmente lo vale.

Felicidades y, sin duda, en los próximos meses o próximos años las vamos a volver a tener aquí con nuevos reconocimientos; así que: adelante.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Darwin Correa.

EDIL CORREA (Darwin).- Gracias, presidente.

Primero que nada, quiero saludar la iniciativa del compañero Duclosson. Estas cosas son fundamentales y es importantísimo que las hagamos, no importa la cantidad de veces ni el tiempo que nos tomemos para hacerlas, porque, de última, es el tiempo que nosotros queremos tomarnos para reconocer a los nuestros y es el tiempo que ellos disponen para muy cordialmente y amablemente venir a escucharnos. Así que siempre es bueno reconocer estas cosas.

También queremos saludar y felicitar a la profe, queremos saludar y felicitar a estas niñas, jóvenes deportistas, a las que están aquí, al resto de sus compañeros, a los que no han viajado y no han salido al exterior, a los que se inician, a los que están en esto. El deporte es maravilloso cualquiera sea el aspecto en que lo practiquen. Genera instancias tan brillantes y tan enriquecedoras para ustedes que a veces no importan los resultados, aunque, si bien es bueno competir, también es bueno ganar y siempre es bueno competir para ganar. Aunque no se gane, siempre es bueno competir para ganar. El resultado puede deberse a una situación y depender del momento, del día, del lugar, de según cómo me levante o de cómo se levante mi rival "competimos contra otros", pero es bueno competir para ganar.

No hay que tener miedo a decir: "compitamos para ganar", porque ahí se están formando. Cuando uno entrena, cuando uno compite, cuando uno se hace un deportista "que es lo que van camino a ser ustedes", también se genera la persona y su personalidad. Los profesores no solamente les ponen los patines, sino que moldean a una persona, una forma y la capacidad que tienen como seres humanos para salir adelante ante la adversidad.

Y discúlpeme, compañeros, dejémonos de la quejadera de que no nos apoya el Estado y una cosa y la otra, no tiene nada que ver. Enfoquémonos en lo que realmente importa que son ellas, que es el trabajo, que son los padres abnegados, que día a día hacen el esfuerzo para esto, porque sí, pasa eso. ¡Qué poco sería el deporte uruguayo si no fuera forzado!

¿Saben qué nos caracteriza en el mundo? Esto, el esfuerzo, la venta de la rifa, la venta del huevo, de la torta frita, el mangueo, la golpeada de puertas. Eso nos hace fuertes, eso nos hace importantes, eso nos hace lo que somos y también les digo algo, eso hasta es parte del ser nacional y eso es lo que las hace estar aquí esta noche: la capacidad de ganarle a cualquier adversidad. (a.g.b.)

Si la tuviéramos servida en bandeja sería una papa, y ustedes no la tienen servida en bandeja desde que arrancaron, porque estamos en el país más al sur del sur, entonces estamos lejos de todo. Y para salir solo hay que subir, subir y subir permanentemente, pero cuando venimos es en bajada; hasta en el mapa está así. Por lo tanto, tenemos que aprender a ser fuertes y ustedes son fuertes, por eso están aquí esta noche. ¡Ustedes son fuertes!

Y pasan cosas en el camino desde que arrancan hasta que consiguen su objetivo □ el objetivo que se plantea la profe, su equipo o su familia□, pero en el medio, disfruten ese camino, que es lo que están haciendo. Disfruten el camino: salir, pasear, viajar, tener responsabilidades, saber que le quitan horas al estudio, le quitan horas a los amigos o a otras cosas, pero disfruten todo ese camino, porque es parte de esto. El camino es parte, se tiene que disfrutar y, ustedes, sin duda, lo están disfrutando, porque salir al exterior siempre o competir en la capital o en otros departamentos, irse un domingo de madrugada o de mañana, es maravilloso. Eso se lo van a grabar para siempre, para toda su vida. Tienen ese privilegio, y la verdad es que para nosotros es un orgullo poder reconocer eso.

Estamos orgullosos de hacerles este reconocimiento: jóvenes que se dedican, que se están moldeando y que tienen un objetivo.

Miren, siempre lo decimos pero hay que decirlo nuevamente porque viene al caso: las instituciones deportivas –cualquiera sea el lugar del planeta que ocupen– tienen pilares fundamentales para seguir adelante. El primer pilar es la estructura deportiva, porque si ustedes no tuvieran una pista o un lugar donde entrenar no podrían hacerlo; o sea, la estructura deportiva es fundamental. El segundo pilar es la masa social, o sea todos aquellos que apoyan ese deporte; en el caso de ustedes sus familias, sus padres, la gente que le gusta esto, la gente que los apoya, la Federación, los profes, etc. Los logros deportivos siempre son importantes, por eso hay que competir con el objetivo de ganar; y, si ganamos, mejor.

Los logros son fundamentales porque son el espejo donde todos se quieren mirar. Por algo se les entregan medallas a los tres primeros, porque se buscan logros. Otro pilar muy importante –dentro de esos pilares– son los objetivos.

En el caso de los equipos deportivos de deportes individuales, más allá de que quieran hacer algo cuando sean grandes, relacionado a ese deporte, ¿saben qué es lo importante? El que se conozca a un joven, en este caso a una niña, una adolescente, que nació en una cuna con unos padres que tienen una situación socioeconómica de un lado, con otros que vienen de otro

lado y se cruzan y se conocen realidades distintas y conversan con otros que piensan que tienen la misma realidad. Pero el deporte hace que seamos y nos consideremos todos más democráticos. El deporte es maravilloso y ustedes son parte de este camino. Por eso es que esta noche estamos muy felices de hacerles este reconocimiento.

Disfruten este camino. Este reconocimiento, como bien dijeron nuestros compañeros, obviamente es a ustedes, a la profe y a los profes porque no es changa ser profes de niñas, de preadolescentes y adolescentes. No es fácil. Es un deporte que no es económico, es un deporte que para salir a competir hay que salir de Maldonado.

Profe, no es fácil; por eso nuestras felicitaciones y este reconocimiento es para usted, sin lugar a dudas, es el reconocimiento a los padres, a los tíos, a los abuelos, a los primos, a los hermanos, a los que están y a los que no están, porque, a veces, también competimos por ellos. Porque estoy seguro de que a algún padre o a algún tío, con alguna competencia de ustedes, se les pinta una lágrima porque se acuerdan de "si te hubiera visto fulano". (cg)

Entonces, sin meterles esa mochila en la espalda, eso es parte de la formación de la persona y de la personalidad de cada uno de ustedes. Con el deporte, siempre hasta empardar, porque es el mejor formador de carácter que puede tener un ser humano. El estudio te da herramientas para la vida "ni que hablar", pero el deporte, además de dártelas, te da una formación y una estructura de una visión hacia adelante de fortaleza y de resiliencia mucho más grande que si no lo hicieran.

Así que, señoritas, profesora, padres, familiares: la verdad es que para nosotros "y disculpa que haya sido tan extenso, Sergio, pero no hay que quedarse cortos cuando las cosas hay que decirlas" es un placer estar reconociendo su labor aquí esta noche.

Sigan adelante, sigan con los objetivos, sigan dándole al patín. Sigán pelándose las rodillas, los codos y las palmas de las manos; sigan haciéndolo que es maravilloso. Incúlquenles a otros seguir haciéndolo y préstenles los patines a otros que recién arranquen, como sé que lo hacen. Y mientras nosotros trataremos de seguir comprando rifas, colaborando, haciendo lo que se pueda, porque esto es lo importante en una sociedad como la nuestra, que es pequeña pero tan hermosa: colaborar con quienes realmente vale la pena colaborar, y ustedes son un ejemplo de ello, siempre.

Muchas gracias.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Bueno, ahora le toca hablar a Sofía, a quien le damos la palabra.

SEÑORA BATISTA (Sofía).- Buenas noches a todos.

Primero que nada, quiero agradecerles por este reconocimiento que nos enorgullece un montón [perdón que me pongo muy nerviosa, ya que me están mirando muchos] y del que estamos muy felices.

Fue un viaje superlindo, una experiencia única [la verdad es que fue única], del que trajimos logros de todo tipo. Creo que las 11 son nuestro mayor logro, y cada una lo disfrutó desde su lugarcito.

Desde el Centro Deportivo Febe Batista [es muy emocionante para mí nombrarlo]... Tengo una familia que me apoya muchísimo y a la que se le ocurrió acompañarme en la locura de poder crear el centro deportivo, al que hoy en día van muchas niñas, muchas. Los invito a que vayan, a que pasen por la puerta y vean lo que estamos logrando en un caminito de hormiga y lo felices que son las niñas ahí adentro.

Yo soy una profe nomás, ya que hay más. Está también nuestra profe Mariana, que nos acompaña en la preparación física, porque no es solo ponernos los patines y arrancar, sino que tenemos dicha preparación para evitar lesiones y tener noción de nuestro cuerpo. También psicólogos deportivos y nutricionista, además de un deportólogo y de un montón de médicos más. No es solo ir, patinar y que los padres vean qué viaje vamos a hacer y pagarlo, sino que también está todo lo que hay que pagar por fuera, que es un montón.

Estamos superfelices de que nos acompañen. Los padres aceptan mi locura cuando digo:

"Bueno, vamos a un sudamericano"; y en la de ahora de decirles: "¿Qué les parece, que quedamos clasificados una vez más a un panamericano? ¿Se unen a intentarlo? Y en el mismo minuto en que se los planteo me dicen: "Sí, no hay plata pero lo vamos a intentar".

Y, bueno, acá estamos luchando y remándola en dulce de leche para poder llegar al objetivo, que es Cancún. El sudamericano nos trajo muchas experiencias y soñamos con llegar a Cancún y tener las mismas experiencias.

Muchísimas gracias por el reconocimiento.

También quiero agradecerle al Municipio de Maldonado, que en su momento aportó para nuestro viaje a San Juan y hoy en día nos apoya nuevamente para viajar a Cancún. Pero hay que seguir luchando así el 30 de agosto podemos subirnos al avión y seguir soñando. (m.r.c.)

Espero que podamos tener oportunidad de otro reconocimiento y que las niñas sigan teniendo la oportunidad de tener muchas experiencias deportivas, logros y, obviamente, poder acompañarlas de la mano.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Ahora le vamos a pedir a Sergio Duclosson, Susana De Armas, Adriana Costa, Gastón Baraldo, Matheo Caraptsias y Darwin Correa que nos acompañen aquí en la Mesa; les vamos a entregar por parte de la Junta Departamental medallas a las deportistas y también una plaqueta: "Al Centro Deportivo Febe Batista por su destacada actuación en los Juegos Sudamericanos de Deportes sobre ruedas, realizado en San Juan, Argentina, el corriente año".

(Así se hace).

PRESIDENTE.- Señor Duclosson, ¿cuarto intermedio de 5 minutos?

EDIL DUCLOSSON (Sergio).- Sí.

PRESIDENTE.- Muy bien. Cuarto intermedio para despedir a la visita.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

(Siendo la hora 22:13 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:33).

Asisten los Ediles titulares: Damián Tort, Ronald Martínez, José L. Sánchez, Javier Sena, Pedro Gava, Eva Abal, Elbio Cabrera, Francisco Salazar, Florencia Acosta, Federico Martínez, Hugo Fernández, Nicolás Billar y los Ediles suplentes: Javier Gasco, Leticia Correa, Marta Torres, Julio de León, Andrés Arias, Elcira Rivero, Esteban Cabrera, Nelson Echeto, Nicolás Sosa, Nicolás Domínguez, Federico Guadalupe, Sebastián Antonini, Fernando Borges, Mary Araújo, María Blasco, Melissa Sturla, Johnny Viera y Susana De Armas.

PRESIDENTE.- Estando en número continuamos con la sesión.

Señor Nicolás Sosa.

EDIL SOSA (Nicolás).- Presidente, para salir del régimen de comisión general.

PRESIDENTE.- Muy bien, para **volver a régimen ordinario de sesión**, los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

Continuamos. **NUMERAL III) MEDIA HORA PREVIA.**

Tiene la palabra el señor edil Nicolás Sosa.

EDIL SOSA (Nicolás).- Buenas noches presidente, buenas noches compañeros.

En la noche de hoy quería dedicar estos minutos a presentarles a ustedes, a muchos de ustedes, que no lo conocen todavía, un **proyecto** que presentamos al Ejecutivo que hemos estudiado y hablado con diferentes personas interesadas en hablar el tema sobre un tema de **movilidad pública**, hablando en este caso puntualmente de la ciudad de **Punta del Este**. (k.f.)

Este proyecto lo empezamos a charlar, a conversar con diferentes personas hace 2 años. Después nos tocó la pandemia y lo estuvimos manejando con poco ritmo. Es un proyecto que lo hemos hablado con el alcalde de Punta del Este y con algunas fuerzas vivas de la península como comerciantes y demás. Hace unas semanas tuvimos en la Comisión la visita de los directores generales de Planeamiento y de Tránsito y allí se les presentó el proyecto y también se lo hicimos conocer a los demás compañeros de la Comisión de Nomenclatura, Tránsito y Transporte.

La idea del proyecto, como dije puntualmente en este caso, está dirigida al casco urbano de la ciudad de Punta del Este, la península en su totalidad; habla de los problemas que sabemos que tiene la península en lo que tiene que ver con movilidad; la idea es modernizar y que el tránsito sea más ágil sobre todo en la época estival, buscando soluciones que creemos que son convenientes y oportunas, más que nada necesarias para que Punta del Este vuelva a ser un destino atractivo para el turista y sea cómodo para todos los que les toca compartirla: turistas, trabajadores, comerciantes.

Hice un esquema del proyecto y voy a pasar a darle lectura para que todos ustedes lo conozcan.

El objetivo de este proyecto es lograr que el tránsito del casco urbano de nuestro principal balneario, por un lado, se vea modernizado, agilizado y brinde mejores posibilidades a los turistas y, por otro, mejore sustancialmente el impacto climático y sonoro de la península. El mismo consta de dos partes: 1) Mejorar el transporte público en la península a nivel operativo de emisiones y sonido. 2) Mejorar la movilidad y la posibilidad de estacionamiento de los visitantes.

Las dos partes del proyecto cuentan con un factor común: la implementación de un centro logístico para llegar a cumplir los objetivos. En ese lugar se formará un gran *hub* de movilidad.

A continuación detallamos las dos partes. Punto 1) La misma consta, en principio, de quitar las unidades de transporte colectivo urbanas del centro de Punta del Este sustituyéndolas por buses eléctricos que solo harán el recorrido fijado dentro de la península, siendo este viaje gratis para todos los usuarios del sistema. La idea inicial es que los usuarios de los buses locales actuales hagan un trasbordo en una terminal designada a tal efecto antes de entrar a la península y pudiendo terminar su viaje de forma gratuita en los buses eléctricos antes mencionados.

Dichas unidades tendrán un recorrido regular con una periodicidad máxima de 15 minutos en horas pico y en temporada podrán moverse hasta tres unidades por turno pudiendo ser los mismos más frecuentes. Las paradas y recorridos podrán ser los ya existentes o estudiar la posibilidad de extender el recorrido. Esos son estudios para que lo hagan especialistas y demás, se pueden ver en el transcurso de la implementación del proyecto.

El sistema requerirá de un mínimo de cuatro o cinco buses eléctricos con capacidad para 50 personas y una autonomía que tienen los mismos de entre 250 y 300 kilómetros. Hoy ya sabemos que hay unidades que pueden llegar hasta 400 kilómetros de autonomía, lo que ya sería una gran solución.

Con estas unidades de 250, 300, daría para unos 25 viajes, lo que sería más o menos 6 horas de uso de cada una de las unidades, después poner a cargar y volver a...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga solicitan varios señores ediles. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Puede continuar señor edil.

EDIL SOSA (Nicolás).- Gracias compañeros. (g.t.d)

PRESIDENTE.- Puede continuar, señor edil.

EDIL SOSA (Nicolás).- Gracias, compañeros.

En el mercado actual dichas unidades rondan en los U\$S400.000, U\$S450.000 de costo.

Como antecedente recordemos que anteriormente el Gobierno central subsidió la diferencia entre el costo de este tipo de unidades con las unidades diésel para varias empresas de transporte en varios departamentos, o sea, podríamos plantear que en este caso se hiciera.

También nos consta que UTE subsidia el costo de energía eléctrica para la recarga de dichas unidades y sería otra puerta a golpear.

Los demás recursos para el mantenimiento del sistema, a nuestro criterio, se podrían obtener de las mismas empresas que brindan actualmente el servicio, dado que con esta modalidad se ahorrarían el combustible y el tiempo de entrada a la península y ahí ellos pueden optimizar el recorrido bajando los costos considerablemente de su operación.

Aquí el rol del Estado debería ser intervenir estudiando el método más pertinente para lograr dichos recursos; la negociación con las empresas y después ver de dónde se puede sacar lo económico, digamos.

Aquí enlazamos la segunda parte del plan. Este punto consta de quitar los autos que hoy se mantienen todo el día estacionados en las calles de la península. Los mismos son, en gran parte, de trabajadores temporarios no residentes en la zona y para lograr esto se deberá instalar un sistema de parquímetro electrónico, que funcione a través de una *app* □ como lo vemos en varias ciudades, por ejemplo en Montevideo□, se puede instalar cartelería con códigos QR □ que cada usuario estacione, se le mida un tiempo prudencial y después empezar con un costo□ en la vía pública, en vidrieras de comercios, para que este sistema sea ágil y no lleve mucho trámite, mucha burocracia para las personas que allí trabajan. Nosotros pensamos que pueden ser los operarios de inmobiliarias, la misma gente que tiene comercio que entra y sale, que pueda tener un tiempo; buscar la forma para que no queden todo el día ahí.

Creemos que el estacionamiento podría pasar a ser tarifado y reiteramos que hay que estudiar para exceptuar a los turistas y a los colectivos que lo ameriten. Para esto creamos un *parking* para los vehículos de la gente que viene a trabajar, que quede a resguardo, que sea fuera de la península; pensamos en las explanadas de la parada 2 y al lado de la terminal, pero hay varios lugares que podemos considerar para que quede un

parking

cerrado y con seguridad para que esto oficie de

hub

de movilidad.

Los ómnibus locales llegarían ahí, la gente dejaría sus vehículos, trasbordaría al otro ómnibus y este terminaría de hacerle el recorrido.

Ahí también pensamos que puede haber □ por el tema de sacar recursos, que es un tema por verse o no □ un costo mínimo para la gente que deja el auto todo el día □ como pasa en todas partes □ y que de ahí salgan otros recursos para que todo el sistema funcione.

Los residentes permanentes y turistas debidamente acreditados estarían exentos; los últimos podrían adquirir esa condición en hoteles, rentadoras de vehículos, inmobiliarias y demás.

Pensamos que el financiamiento puede ser con lo que se recaude del *parking* tarifado y de la facturación del mismo estacionamiento tarifado dentro de la península.

Creemos que las acciones desarrolladas debidamente redundan en una mejora notoria en las condiciones de movilidad de la península; vamos a modernizar y hay una parte que creo que todos □ lo hablamos de Punta del Este, de Maldonado □ queremos que es volver a ser atractivo para el turista, que al fin y al cabo es el que hace mover el comercio y demás. Hoy ya tenemos otro tipo..., capaz que es un turismo hasta más residencial...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Varios señores ediles solicitan prórroga. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Puede continuar, señor edil.

EDIL SOSA (Nicolás).- ...es un turismo más residencial, de gente que viene y se queda meses o parte de las familias están acá. (m.g.g.)

Creemos que hay que modernizar el centro de Punta del Este y que debe volver a tener atractivos para que la gente vaya, se tome un café, recorra las tiendas que hay y demás. Creemos que eso sería bueno y que acá tenemos un inicio, un proyecto abierto. Ya hay parte de la Administración que lo está estudiando y creo que acá lo vamos a pasar a Comisión para que ahí podamos ver qué aportar y qué tenemos del otro lado. Esto es como primer punto.

Como segundo punto, también hablando del **tema tránsito**, quiero contar un poco una experiencia que, al fin y al cabo, fue personal, pero creo que es algo que se puede plantear a la Administración.

Yo, por ejemplo, soy una persona que tiene 46 años y saqué la libreta para conducir moto a los 13. Cuando yo tenía esa edad había un permiso de conducir a los 16 y la libreta a los 18 años. Ahora, por el tema de la pandemia, se me venció la libreta, pasó el tiempo, me faltó hacer un trámite, que era un examen médico, y a los 2 años y 1 día fui a renovar la libreta. Después de los 2 años, tenés que hacer todo el trámite de nuevo, como si la sacaras por primera vez.

Mi reflexión es la que quiero compartir y transmitir desde mi punto de vista, por lo que me tocó vivir es: yo soy una persona que toda la vida trabajó en la calle, toda la vida manejé y debo tener 1.000.000 y pico de kilómetros manejando arriba de vehículos y, durante todo ese tiempo, no tuve un acercamiento a lo que significa hacer una prueba teórica, tener una charla y demás, por lo que considero que, **cada dos o tres renovaciones de libreta, los usuarios deberían estar obligados a tener una charla de concientización, una charla de manejo responsable**, etc.

Yo no me considero ni piloto ni que maneje mal, ando todo el día en la calle desde hace muchísimos años, alguna vez he chocado y otras veces me he salvado, pero sí les quiero comentar y pido que las palabras vayan a la Dirección de Tránsito que creo que es necesario para la gente tener esa charla de concientización. No estoy diciendo de tenerlas siempre, pero sí cada dos libretas y dos libretas son 20 años. Cada 15 o 20 años el tránsito y las cosas cambian mucho y hay cifras y demás que uno escucha en esas charlas que creo que las hacen positivas y que debemos tenerlas, pero, evidentemente, como seres humanos que somos, si no nos obligan a tenerlas, por voluntad propia son muy pocos los que irían.

Quería compartir eso y, como les dije, quiero que esta parte de las palabras pase a la Dirección de Tránsito para que esto se pueda estudiar.

Creo que para los dos temas son los mismos destinos ─ les voy a dar destinos a mis palabras, presidente ─ : a la Comisión de Nomenclatura, Tránsito y Transporte de la Junta en los dos sentidos, a la Dirección de Tránsito de la Intendencia y a Unasev, en principio, los dos temas.

PRESIDENTE.- Señor edil Federico Martínez.

EDIL MARTÍNEZ (Federico).- Si el compañero lo permite, quisiera que el primer tema fuera al Ministerio de Energía y Minería ─ que es el que actualmente financia ese tipo de compras ─ , al Municipio de Punta del Este ─ todo el planteo ─ y a la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Junta.

EDIL SOSA (Nicolás).- Sí, cómo no.

PRESIDENTE.- Señora edil Alejandra Scasso.

EDILA SCASSO (Alejandra).- Si el edil me lo permite, al Congreso de Intendentes.

EDIL SOSA (Nicolás).- Cómo no.

PRESIDENTE.- Señor edil Echeto.

EDIL ECHETO (Nelson).- Ya lo dijeron...

PRESIDENTE.- Señor edil Matheo Caraptsias.

EDIL CARAPTSIAS (Matheo).- Al Congreso de Ediles.

PRESIDENTE.- ¿Se lo permite, señor edil?

EDIL SOSA (Nicolás).- Sí, cómo no.

Resolución N° 227/2022 Visto: El Proyecto sobre Movilidad pública eléctrica en Punta del Este, presentado por el Edil (s) en uso de la banca Nicolás Sosa en la Media Hora Previa, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala. 2º) Cumplido, siga a consideración de las Comisiones de Nomenclatura y Tránsito y Transporte y de Ambiente y Desarrollo Sustentable, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente.

Resolución N° 228/2022 Visto: La exposición realizada por el Edil (s) en uso de la banca Nicolás Sosa en la Media Hora Previa, referente a la necesidad de que se brinden charlas de concientización vial al renovar la libreta de conducir, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala. 2º) Cumplido, siga a consideración de la Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente.

PRESIDENTE.- Continuamos.

Tiene la palabra el señor edil Nicolás Domínguez.

EDIL DOMÍNGUEZ (Nicolás).- Gracias, presidente.

En esta instancia voy a abordar el **tema del suicidio**, un tema que creo que nos compete a todos los actores de la política y a toda la sociedad en general.

Lamentablemente, hace unos días salió en diferentes medios de prensa que sucedió un caso respecto a este tema, de un árbitro de fútbol, también policía, por lo que se suma un caso más.

Voy a aprovechar que el día 17 de julio del corriente fue el Día Nacional para la Prevención del Suicidio.

El fallecimiento por lesiones autoinfligidas intencionalmente o suicidio responde a un fenómeno multicausal en el que intervienen diversos aspectos, tanto estructurales, políticos, económicos y ambientales, como biológicos, psicológicos y socioculturales. (a.g.b.)

Cada caso impacta en el plano familiar, social y trasciende generaciones. Su abordaje debe ser interdisciplinario y multisectorial implicando a toda la comunidad.

La conducta suicida debe considerarse un síntoma y no una enfermedad. En el 90 % de los casos se asocia a una enfermedad psiquiátrica, que sería condición necesaria pero no suficiente para la realización del acto suicida. Se identifica en los suicidas eventos vitales adversos o factores estresantes actuales como, por ejemplo, problemas familiares, amorosos, laborales, económicos, enfermedades terminales, aislamiento social, etc. También los acontecimientos vitales adversos vividos en la infancia, pérdidas personales, abuso, violencia doméstica o desintegración familiar originan vulnerabilidad.

Se hace necesario, en primer lugar, diagnosticar correctamente el problema, difundir y concientizar a los diferentes actores sobre su gravedad. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) estima que alrededor de 703.000 personas mueren por suicidio en todo el mundo.

En Uruguay –en 2021–, según datos preliminares, fallecieron por esta causa 758 personas aproximadamente, lo que corresponde a una tasa del 21,4 %. Al discriminar por sexo las tasas se mantienen año a año mayores en hombres que en mujeres, en una relación de cuatro a uno.

El análisis de los datos por franja etaria revela que la tasa más alta, 49,7 %, se encuentra en los grupos mayores de 85 años, seguido de los de 80 a 84 años con una tasa del 48,5 % y la de 90 años o más con una tasa del 40,4 %. En cuarto lugar, aparece el grupo de 25 a 29 años, con una tasa de 36,2 %. En 2020, cada 100.000 jóvenes, entre 15 y 19 años, se produjeron 16,6 % muertes.

La Organización Mundial de la Salud plantea como pilares fundamentales, para la prevención del suicidio, la colaboración multisectorial, la sensibilización, la capacitación de los diferentes actores claves, la atención y el seguimiento de las personas con Intentos de Autoeliminación (IAE) y la formación de “guardianes” en el personal de educación.

Para hacer frente a este complejo problema nacional, en 2004 se estableció por Decreto N° 378 la Comisión Nacional Honoraria de Prevención del Suicidio, que funciona desde 2011 bajo la órbita de la Dirección Nacional de Salud y el Programa de Salud Mental e involucra a los principales actores del Ministerio del Interior, Ministerio de Educación y Cultura y Ministerio de Desarrollo Social.

En 2017 se sanciona la Ley N° 19.529 que tiene por objeto garantizar el derecho a la protección de la salud mental de la población, particularmente en los usuarios de los servicios de salud mental, en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud.

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga solicitan varios ediles.

Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

Puede continuar, señor edil.

EDIL DOMÍNGUEZ (Nicolás).- Gracias.

En 2020 se desarrolló un nuevo Plan Nacional de Salud Mental 2020-2027, que tiene como uno de sus principales objetivos la prevención del suicidio y la disminución de la incidencia de la tasa de mortalidad por esta causa en el país. (cg)

La Estrategia Nacional de Prevención del Suicidio 2021-2025, vigente en el marco de la Comisión Nacional Honoraria de Prevención del Suicidio, se centra en mejorar la atención para las personas con riesgo de suicidio y sus familiares, fortalecer el abordaje intersectorial, profundizar en las actividades de la sensibilización y educación en la comunidad, capacitar al personal técnico y no técnico para el abordaje de la prevención de suicidio, la atención de los Intentos de Autoeliminación (IAE) y los sobrevivientes, lograr una participación activa y responsable de los medios de comunicación en la prevención del suicidio, restringir el acceso a medios letales y mejorar el Sistema Nacional de Vigilancia, la evaluación e investigación de alta calidad relacionada con la conducta suicida.

Entre las principales acciones en marcha se destacan la conformación de los grupos departamentales de prevención del suicidio por Ordenanza N° 315/2022, las prestaciones de salud mental, la obligatoriedad de la notificación de la Ficha de Registro Obligatoria del Intento de Autoeliminación (FRO-IAE), un protocolo de seguimiento, la actualización de una guía clínica para profesionales de primer nivel de atención y las líneas telefónicas de atención 24 horas, entre otros.

Los grupos departamentales de prevención del suicidio, coordinados por la Direcciones departamentales de Salud e integrados por actores clave en la temática, buscan impulsar, coordinar y promover a nivel territorial la estrategia de prevención del suicidio atendiendo

especialmente los aspectos locales de cada comunidad.

En abril de 2022 se diseñó un plan de capacitación, con apoyo del Banco Mundial, para la detección y abordaje de los intentos de autoeliminación, depresión y psicosis en el primer nivel de atención de salud del sector público y privado.

Desde el Programa de Adolescencia del Ministerio de Salud Pública se están desarrollando varias líneas de acción para la prevención del suicidio en esa población. Con apoyo de Unicef se está trabajando en el desarrollo de una vía de abordaje frente al riesgo suicida en adolescentes. Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se están analizando las causales de suicidio desde 2008 en adelante a fin de desarrollar políticas de prevención; se busca facilitar el acceso de los adolescentes a los servicios de salud, y junto a un grupo de adolescentes involucrados en la temática se están diseñando contenidos comunicacionales dirigidos a ese público.

Vale recordar que actualmente están disponibles las 24 horas las líneas telefónicas de prevención del suicidio 0800-0767 o *0767, y de apoyo emocional 0800-1920 de ASSE, que son atendidas por profesionales de experiencia y con trayectoria en el tema.

Quiero dar destinos, si me permite.

PRESIDENTE.- Sí, señor edil, está en su derecho.

EDIL DOMÍNGUEZ (Nicolás).- A la Intendencia, a la prensa, a los Ministerios de Salud Pública, de Desarrollo Social, del Interior y de Educación y Cultura, a los diferentes grupos departamentales de prevención del suicidio, a ASSE y a la Dirección Nacional de Salud.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Matheo Caraptsias.

EDIL CARAPTSIAS (Matheo).- Para agregar destinos, si me permite.

A la Comisión de Higiene y Salud de la Junta, al Instituto Nacional de la Juventud, a la ONG Resistiré y al Congreso Nacional de Ediles.

PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo, señor edil?

EDIL DOMÍNGUEZ (Nicolás).- Sí, estoy de acuerdo.

PRESIDENTE.- Muy bien.

Resolución N° 230/2022 Visto: La exposición realizada por el Edil (s) en uso de la banca Nicolás Domínguez en la Media Hora Previa, referente a la prevención del suicidio, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala. 2º) Cumplido, siga a consideración de la Comisión de Higiene y Salud, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente.

PRESIDENTE.- Señor edil Matheo Caraptsias, le quedan menos de 5 minutos.

EDIL CARAPTSISAS (Matheo).- Quisiera solicitar la **suspensión de la media hora previa**, si es posible.

EDIL MARTÍNEZ (Federico).- ¿Cuánto queda?

PRESIDENTE.- Menos de 5 minutos.

EDIL MARTÍNEZ (Federico).- ¿Cuánto?

PRESIDENTE.- 4.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Están solicitando que se vote. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

Terminada la media hora previa, continuamos con el **NUMERAL IV) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Tiene la palabra por el **FRENTE AMPLIO** el edil Fermín de los Santos.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Gracias, presidente, edilas y ediles.

Hoy nos vamos a referir a algunas cuestiones que resultan necesarias abordar respecto al **ant proyecto de Reforma de la Seguridad Social**

La reforma de la Seguridad Social presentada por el presidente de la República es la reforma del presidente

□
o, en el mejor de los casos, del Partido Nacional

□
, pero nunca del Gobierno. El Gobierno, que es sostenido por una coalición de cinco partidos, mantiene diferencias en su interior, lo que

le
ha impedido
plantear un proyecto de reforma de las jubilaciones en forma consensuada. Los partidos integrantes de la Coalición Multicolor se han expresado al respecto diciendo que habrán de hacer aportes al proyecto, por lo que resulta sobradamente claro que aún no existe acuerdo en el Gobierno. (m.r.c.)

Cabe preguntarse cuántos y de qué tenor serán los aportes que hagan los multicolores.

Resulta demasiado obvio que cuando aún no existe consenso dentro del propio Gobierno sobre la reforma, pretender que el Frente Amplio se pronuncie sobre la misma es pretender que sea este quien haga la tarea del Gobierno. Es el Gobierno quien debe hacerse cargo del proyecto, no la oposición.

El Frente Amplio se hizo cargo en el Gobierno y reformó la Caja Militar, la Caja Policial, la Caja Notarial, la Caja Bancaria, hizo la reforma de jubilaciones y pensiones del BPS, permitiendo así que más personas se pudieran jubilar y en mejores condiciones, realizó la reforma del seguro de paro, que permitió, sin duda, atenuar en mucho los impactos provocados por la pandemia, la reforma del sistema de asignaciones familiares, del sistema de salud, mejoró el régimen de las AFAP con la llamada ley de los cincuentones, que permitió a mucha gente mejorar su jubilación, se hizo justicia al computar a las mujeres un año de trabajo por hijo y se bajaron las comisiones de las AFAP, permitiendo trasladar los gigantescos beneficios que ostentan estas a los trabajadores.

Y debe decirse que la mayoría de esas reformas y mejoras en beneficios de los y las trabajadoras de este país no contaron con el voto de quienes hoy gobiernan, que pretenden ahora embretar al Frente Amplio a pronunciarse sobre lo que ellos aún no se han pronunciado como Gobierno. Deben hacerse cargo, una consigna que sostuvieron durante toda la campaña y no deben olvidar.

El hoy presidente, siendo senador, votó en contra de la reforma de la Caja Militar, esa Caja Militar que le cuesta entre U\$400.000.000 y U\$500.000.000 por año a uruguayas y uruguayos, a los trabajadores, y dijo que esta Caja no generaba déficit. Esto fue lo más extraordinario. Además, cualquiera lo puede comprobar, porque esto está en las tantas

intervenciones que hizo en campaña el hoy presidente Lacalle Pou. Y entonces el Frente Amplio hizo la reforma que pudo, pero parece que ahora sí genera déficit.

El Frente Amplio se hizo cargo cuando fue Gobierno y ahora se hará cargo desde la oposición, pero, señor presidente, señores del Gobierno, si les gustaba hacer el juego del discurso fácil, ahora háganse cargo y hagan la tarea que como Gobierno les corresponde.

El Gobierno de Lacalle Pou es generoso. El año pasado, en julio, le dio a los jubilados un aumento de \$243. ¿Y saben qué hizo en enero? Se los descontó. ¿Y saben cuánto se ahorró en ello? U\$S200.000.000. ¿Y saben ustedes que el aumento del 3 % que Luis Lacalle Pou, el generoso, le entregará a los jubilados a partir de julio, se lo descontará nuevamente en enero del próximo año? ¿Se lo descontará? Y bueno, esperemos a enero. ¿Y saben de cuánto es la inflación a junio del 2022? 6,04 %.

Saquen entonces sus propias conclusiones y verán que lo que pomposamente anunciaron como aumento para julio no solo se lo quitarán en enero sino que a la luz de la inflación acumulada a junio habrán perdido el doble de lo que se entregará y quitará en enero.

Sepan entonces que esas políticas regresivas respecto a los jubilados y pensionistas, y de afectación a los más necesitados, son las reformas que pretende el Partido Nacional y a las que sin duda el Frente Amplio se opondrá.

El Frente Amplio participó en la Comisión de Expertos y allí dio su opinión, dijo lo que a su leal saber y entender debía estudiarse, considerarse y modificarse. Y si el Gobierno quiere realmente hacer una reforma justa deberá considerar las opiniones allí vertidas, escuchar a los trabajadores y escuchar a los jubilados. (k.f.)

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga solicitan varios señores ediles. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 27 en 30, afirmativo.

Puede continuar, señor edil.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Gracias, presidente y edilas y ediles.

Por eso decía que ahora es el Gobierno quien debe manifestarse; cuando lo hagan y expresen qué es exactamente lo que quieren, el Frente Amplio no tengan dudas se pronunciará y hará los aportes que considere necesarios y oportunos. Esperamos, entonces, por el Gobierno.

Hay algunas puntualizaciones que quiero destacar en este tema: como todos sabemos, el anteproyecto del Poder Ejecutivo para la reforma de la seguridad social fue presentado el viernes, lo llevó el mismo presidente Lacalle Pou al local del Frente Amplio y allí fue recibido por el presidente Pereira. Eso fue ampliamente promocionado por la prensa y, si tuviera que hacer un balance, diría que está bien que lo haga. Está bien que en lo que se trata de rotular como políticas de Estado se busque afianzar, sobre todo, el cuidado de las formas y dando los lugares para que se intercambie.

El Poder Ejecutivo resolvió que esto se dirima en el Parlamento.

PRESIDENTE.- Disculpe, señor edil. Vamos a amparar al edil en el uso de la palabra...

Muchas gracias. Continúe, señor edil.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Gracias, presidente.

Decía que el Poder Ejecutivo – el Gobierno – resolvió que esto se dirima en el Parlamento. Sabido es que existía la Comisión Especial de Seguridad Social donde el Frente Amplio aportó a la discusión su punto de vista sobre los distintos artículos, más de 250 artículos que tiene este anteproyecto. Allí nos encontramos con que no hay un solo aporte del Frente Amplio – ni uno – que haya sido respetado o contemplado como algo positivo.

¿Está mal que se haga en el Parlamento? No, no está mal, está bien, la discusión se dará y allí el Frente Amplio con sus legisladores pautará lo que logre entender correcto para este proyecto sobre la reforma de la seguridad social. Lo que hacen allá, hicimos acá y lo que hicimos acá, hacemos allá. El Frente Amplio va a tener 25 compañeros trabajando en una Comisión de apoyo a este tema, que va a ser ni más ni menos lo que a la fuerza política le va a dar el instrumento – y a los legisladores – para que la postura del Frente Amplio se plantee en el Parlamento.

Entonces, ¿está bien lo que hizo Lacalle Pou llevando en mano propia esto? Sí, está bien. Por supuesto que sabemos que siempre está acompañado de toda una estrategia *marketinera*. De eso no hay ninguna duda, pero está bien, la síntesis es que está bien. Allí estaba también el doctor Saldain, que realmente es el que sabe de este tema porque fue el que trabajó en esos más de 250 artículos.

Ahora, hay algunas cosas que no pueden dejarse de decir: en relación a la Caja Militar es muy visible la postura de Lacalle Pou legislador a Lacalle Pou presidente. Aquello que decía en blanco hoy es negro o lo que hoy es negro ayer era blanco. Entonces, encontramos que hay una postura a la que es muy difícil encontrarle sentido en el Frente Amplio. ¿Por qué? Porque como lo decía anteriormente, nos encontramos con que la Coalición – que sobre todo está integrada por el Partido Nacional, el Partido Colorado y Cabildo – no tiene posiciones unánimes sobre esto.

Es notable porque se supone que, por ejemplo, el senador Manini Ríos no podría salir públicamente a decir “vamos a estudiar el tema”, o sea, quiere decir que Manini no estuvo. Dijo: “Vamos a hacer nuestros aportes, vamos a conversar con los damnificados”. O sea, ya saben que van a joder gente.

Luego de todo eso nos encontramos con que Gandini – que no es cualquier senador – y

Penadés □ que tampoco es cualquier senador□ cuestionan la oportunidad y tienen matices sobre esta cuestión del anteproyecto. (g.t.d)

Entonces...

(Aviso de tiempo).

Redondeo, presidente.

Entonces, si se pretende construir una política de Estado, lo único que pedimos es que se haga de una manera seria, que no se haga de manera superficial y sobre todo que se creen los ámbitos de discusión y de aportes que, en definitiva, es lo que le va a servir al país.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- ¿Le podría dar un destino, presidente?

PRESIDENTE.- Sí, señor edil, está en su derecho.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- A la prensa en general.

PRESIDENTE.- Para agregar un destino, Federico Martínez.

EDIL MARTÍNEZ (Federico).- A la Mesa Política Departamental del Frente Amplio y a los diputados del departamento.

PRESIDENTE.- ¿Se lo permite, señor edil?

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Sí.

PRESIDENTE.- Sena, ¿para agregar un destino...? Disculpe.

Muy bien. Tiene la palabra un edil del **PARTIDO NACIONAL**; señor edil Fernando Perdomo.

EDIL PERDOMO (Fernando).- Gracias, señor presidente.

Recordar nuestras raíces y conservar nuestras tradiciones nos identifican como nación.

Este mes, el 25, nuestro país festeja los **197 años** de nuestra **Declaratoria de Independencia**. Fue un proceso militar y político mediante el cual la región de la Banda Oriental se independizó de la Corona española, del Imperio de Portugal y del Imperio de Brasil y pasó a constituirse como la República Oriental del Uruguay. Este proceso se inició el 28 de febrero de 1811 con el Grito de Asencio y finalizó el 27 de agosto de 1828 con la firma de un acuerdo por el cual tanto Argentina como Brasil reconocieron la independencia de la Banda Oriental con el Imperio inglés como garante.

Durante el proceso emancipador los patriotas orientales debieron enfrentarse tanto a la oposición de los realistas españoles como a las aspiraciones territoriales de portugueses y brasileños y al centralismo de los gobiernos porteños.

Comenzó el 28 de febrero de 1811 con el Grito de Asencio, protagonizado por Pedro José Viera y Venancio Benavídez, que convocaron a la población a rebelarse contra las autoridades coloniales y a sumarse a la Revolución de Mayo.

Viera y Benavídez obtuvieron el apoyo de José Gervasio Artigas, que el 11 de abril lanzó la Proclama de Mercedes, en la que anunció el envío de armas, municiones y 3.000 hombres por parte del Gobierno de las Provincias Unidas.

El 18 de mayo las fuerzas de Artigas vencieron a los realistas en la Batalla de Las Piedras y los obligaron a atrincherarse en Montevideo, donde residía Francisco Javier de Elío, que había sido nombrado virrey del Río de la Plata por el Consejo de Regencia.

El envío de tropas portuguesas en auxilio de Elío llevó al Gobierno de las Provincias Unidas a firmar el Tratado Herrera-Rademaker, por el cual se pactó el retiro de las tropas revolucionarias de la Banda Oriental. Poco después, Elío declaró abolido el virreinato, viajó a España y dejó a José Gaspar de Vigodet como gobernador.

Durante 1813 Artigas, constituido en jefe del pueblo oriental, envió diputados a la Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas, pero estos representantes fueron rechazados. A partir de entonces Artigas organizó la Liga Federal de los Pueblos Libres, que en 1815 reunió a representantes de la Banda Oriental que incluía Montevideo [tomada en 1814], Misiones, Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes y Córdoba, en el Congreso de Oriente, que proclamó su independencia.

Para terminar con el desafío que representaba Artigas, el Gobierno de las Provincias Unidas negoció con los portugueses dándoles el visto bueno para que invadieran la Banda Oriental. Las tropas lusitanas ocuparon Montevideo en 1817 y vencieron a las fuerzas artiguistas en 1820, en Tacuarembó. Luego de esa derrota Artigas pasó a Entre Ríos, donde la traición de algunos de sus lugartenientes, incluido Francisco Ramírez, lo obligó a exiliarse en Paraguay.

El antecedente más importante fue el levantamiento oriental contra el ejército brasileño que ocupaba la Provincia Oriental desde 1820. Este movimiento revolucionario se había iniciado el 19 de abril de 1825 al producirse el Desembarco de los Treinta y Tres Orientales, al mando de Juan Antonio Lavalleja. A la lucha se unieron distintos caudillos, entre los que se destaca

Fructuoso Rivera, que hasta ese momento colaboraba con el ejército brasileño. (m.g.g.)

Lavalleja convocó a los Cabildos de la campaña para que enviaran representantes para la conformación de un gobierno provisorio. Este tendría como objetivo administrar el territorio liberado por los patriotas.

Este Gobierno se constituyó en la villa de Florida el 14 de junio de 1825. Ante él, en un gesto que hacía recordar el período artiguista, Lavalleja depositó el mando y expuso una memoria de lo realizado.

El 17 de junio el Gobierno convocó a los pueblos de la campaña para la elección de los diputados que integrarían la Sala de Representantes de la Provincia Oriental. Las instrucciones enviadas a los pueblos disponían que cada uno de ellos contara con un representante elegido por tres vecinos propietarios en el mismo pueblo o su jurisdicción. Estos electores, a su vez, serían elegidos por los vecinos varones establecidos...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga solicitan varios ediles. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Puede continuar, señor edil.

EDIL PERDOMO (Fernando).- Estos electores, a su vez, serían elegidos por los vecinos varones establecidos en el pueblo, mayores de 20 años, con excepción de los esclavos.

Las elecciones se realizaron en el contexto de la lucha, a lo que se le sumaban las condiciones climáticas propias de la estación invernal. A pesar de todo, los diputados fueron llegando a la villa de Florida y el 20 de agosto quedó inaugurada la primera sesión de la Honorable Sala de Representantes de la Provincia Oriental. Estaba integrada por diputados de los siguientes pueblos: Guadalupe □ de Canelones□, San José, San Salvador, San Fernando de la Florida, Nuestra Señora de los Remedios □ de Rocha□, San Pedro del Durazno, San Fernando de Maldonado, San Juan Bautista, San Isidro □ de Las Piedras□, Rosario, Vacas, Pando, Minas y Víboras. El presbítero de Canelones, Juan Francisco Larrobla, fue elegido presidente de la Sala.

Una de las primeras resoluciones fue nombrar a dos diputados que representarían a la provincia en el Congreso de las Provincias Unidas, que en esos momentos sesionaba en Buenos Aires y tenía la representación de gran parte del antiguo virreinato del Río de la Plata. Otra resolución nombró a Lavalleja “Gobernador y Capitán General de la Provincia Oriental”.

Sin embargo, las leyes más importantes para nuestra historia fueron las aprobadas el 25 de agosto. Ya el 21 de ese mes, Larrobla planteó la cuestión de cómo se debía resolver la nulidad de los actos de incorporación a Portugal y Brasil por el Congreso Cisplatino de 1821. Los diputados Carlos Anaya y Luis E. Pérez elaboraron los proyectos de ley que finalmente se aprobaron.

La primera ley, la de Independencia, consta de dos partes: la primera declara la nulidad y anulación de los actos de incorporación ya mencionados y en la segunda la provincia reasumía su soberanía, expresando: “Se declara de hecho y de derecho libre e independiente del rey de Portugal, del emperador de Brasil y de cualquiera otro del universo, y con amplio poder para darse las formas que, en uso y ejercicio de su soberanía, estime convenientes”.

La segunda ley, la Ley de Unión, disponía que: “Queda la Provincia Oriental del Río de la Plata unida a las demás provincias de este nombre en el territorio de Sudamérica, por ser libre y espontánea voluntad de los pueblos que la componen, manifestada con testimonios irrefragables y esfuerzos heroicos desde el primer período de la regeneración política de dichas provincias”.

La tercera ley, la Ley de Pabellón, fijaba como pabellón provincial el tricolor, con tres franjas

horizontales celeste, blanca y roja.

Era el espíritu de los orientales unirse a las Provincias Unidas del Río de la Plata; hoy seríamos argentinos, pero no fue así. Nuestro carácter rebelde, republicano y libre nos hizo esta pequeña gran nación que hoy es ejemplo en Sudamérica.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Tiene la palabra un edil del **PARTIDO COLORADO**; señor edil Luciano Fernández.

EDIL FERNÁNDEZ (Luciano).- Gracias, presidente.

Días atrás, **vecinos de La Barra y El Tesoro denunciaron** la aparición de alrededor de 20 **perros y gatos muertos por envenenamiento**, tanto en la vía pública, como también en predios de particulares. Es decir que una persona o un grupo de personas se encargó de esparcir algún tipo de sustancia tóxica para hacerles daño a estos animales, y no solo lo hizo en la calle, sino que también en la propiedad privada de algunos de los vecinos, arrojando esta sustancia a sus patios con el fin de dar muerte a esas mascotas. (a.g.b.)

Más allá de repudiar este aberrante accionar, denunciar el hecho y reclamar una respuesta por parte de las autoridades, nuestra intención como colectividad política es solidarizarnos con los vecinos que han perdido a sus mascotas □ que en muchos casos eran consideradas incluso parte de la familia, como declaraba en la prensa una de las personas afectadas□ y también queremos aportar de nuestra parte para evitar que esto siga sucediendo. Es por eso que queremos dirigirnos hacia la Cámara de Diputados para pedirles especial atención en tratar el proyecto de ley presentado por el diputado por Maldonado, Germán Cardoso, hace más de dos años, con respecto a la penalización del maltrato animal.

Esta ley, presentada hace ya más de 2 años, consta de un único artículo, el 359 bis, que se solicita sea incorporado al Código Penal y que refiere a que el maltrato de los animales domésticos o domesticados constituya un delito que será penado con 3 a 6 meses de prisión.

Entendemos, señor presidente, que desde el sistema político debemos dar señales claras contra este tipo de crímenes contra la vida y no dejar impunes a quienes los cometen. ¿O acaso debemos esperar a que sea un niño el que muera envenenado para recién ahí ponernos a pensar en hacer algo?

Muchas gracias.

Quiero que mis palabras sean enviadas al Parlamento, a la Cámara de Diputados.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

NUMERAL V) EXPOSICIÓN: “Segunda aproximación a la situación de la infancia. Edila expositora: Marie Claire Millán.

EDILA MILLÁN (Marie Claire).- Gracias, presidente.

Hoy 18 senadores de la Coalición de Gobierno aprobaron el proyecto ahora llamado “de corresponsabilidad de la crianza” y no dudamos en decir, señor presidente, que esta aprobación supone un retroceso de 30 años en la protección de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

Múltiples organizaciones que trabajan en la temática de la infancia han manifestado la inconveniencia de la aprobación de este proyecto. ¿Qué organizaciones? La Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales, el Comité de los Derechos del Niño del Uruguay, la Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y Sexual, la Red Procuidados, la Sociedad Uruguaya de Pediatría, el Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos

de las Mujeres, la Intersocial Feminista, el Instituto Nacional de Derechos Humanos, la Asociación de Defensores de Oficio, la Coordinadora de Psicólogos del Uruguay, el Sindicato Único de INAU e Inisa y la Sociedad Uruguaya de Psiquiatría de la Infancia y la Adolescencia. ¿Todas están equivocadas? ¿Todas tienen un interés o cuál sería [deberíamos preguntarnos] el interés espurio que tienen estas organizaciones para manifestarse en ese sentido? Porque se ha dicho por parte de las organizaciones que promueven este informe que quienes se pronuncian en contra es porque tienen intereses espurios, porque viajan acá y allá, porque hacen un comercio de estas temáticas.

¿Cuáles son las organizaciones especializadas en la infancia que apoyan este proyecto? ¿Conocemos alguna? Ninguna. Ninguna organización que en nuestro país defienda los derechos de la infancia se ha pronunciado a favor de este proyecto.

Los mayores cuestionamientos al mismo están [como seguramente todos aquí habrán escuchado] [en la posibilidad de que la niña o el niño] [víctima de violencia, víctima de maltrato o víctima de abuso sexual pueda ser obligado a visitar o a convivir con su abusador. Ahí el derecho a una vida libre de violencia es un derecho humano fundamental de los niños, las niñas y los adolescentes.

Pensemos un instante: si una persona mayor de edad es víctima de maltrato o abuso, ¿a alguien se le ocurriría que la podríamos obligar a visitar, a convivir o a relacionarse con su abusador? A nadie se le ocurriría que se podría hacer eso. Sin embargo, este proyecto de ley que ya tiene media sanción, sí puede obligar a un niño o a una niña a vincularse, visitar o convivir con su abusador o su maltratador. (cg)

(Siendo la hora 23:25 minutos ocupa la presidencia Fernando Perdomo).

¿Es eso racional? ¿Es lógico pensar que eso pueda suceder?

En una publicación de un medio de prensa, *LaRed21* [y ha salido también en otros medios],

el 13 de julio de este año

, las Sociedades de Pediatría y Psiquiatría Infantil del Uruguay decían: “El daño psíquico, físico y moral generado” □ en estas circunstancias a las que nos referíamos □ “pueden ser irreversibles”. Lo dicen los especialistas: la Sociedad de Pediatría y la Sociedad de Psiquiatría Infantil.

Por mi trabajo, señor presidente y compañeros ediles, he leído infinidad de informes técnicos □ infinidad, porque tengo mil años en la Defensoría de Oficio □ que dan cuenta del efecto que tiene el abuso sexual y el maltrato que sufren los niños y las niñas, así como el efecto devastador que produce psíquica y psiquiátricamente. Puedo ponerle rostro a esos informes: el

de niños, niñas y adolescentes que han pasado por esas circunstancias. Y posiblemente muchos de quienes estamos acá también le podemos poner un rostro a estas cosas, porque estos hechos pasan en todas las familias

,

no específicamente

en una clase social; en cualquier familia pueden suceder hechos de esta naturaleza.

Entonces, señor presidente y compañeros ediles: lo que se acaba de votar en el Parlamento, por la mayoría de la Coalición de Gobierno en el Senado, está generando esa posibilidad de que a los niños y las niñas que han sufrido esas situaciones se los obligue a relacionarse con sus abusadores o maltratadores.

En abril de este año, el Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (Sipiav) trabajó en su informe anual □ correspondiente en este caso a 2021, como decía □ en 7.035 situaciones de violencia.

19 casos por día, un 43 % más que en 2020, donde habían sido 4.911; 2.882 situaciones nuevas □ 2.882 □. El 55 % de las víctimas fueron niñas y adolescentes mujeres, el 45 % varones. Entre los 6 y los 12 años se ubicó el 37 % de las víctimas, y entre los 13 y los 17 años el 35 %. En cuanto a violencia sexual, las niñas y las adolescentes son el 79 % de las víctimas, que sube a 87 % en los casos de explotación sexual. El 39 % de los agresores son los padres y el 23 % las madres.

Y acá queremos referirnos, porque tiene íntima relación con esto, a este otro aspecto: esto es

lo que nos dice el proyecto de ley que ya tiene media sanción porque 18 senadores y senadoras en el Senado de la República lo votaron esta tarde. Capaz que alguno lo pudo seguir; yo pude seguir algún fragmento por el canal de YouTube de la Cámara de Senadores.

Todos los convenios internacionales que el país ha firmado sobre Derechos Humanos, y que obligan al Uruguay por haberlos ratificado, tienen una cláusula que dice que los Estados tienen la obligación de instrumentar políticas para la eliminación de los estereotipos que perpetúan la violencia y la discriminación. (m.r.c.)

Porque las leyes y las convenciones son fundamentales pero la otra pata de eso es el trabajo en la sociedad justamente para el cambio cultural, para el cambio de paradigma, para el cambio de nuestro pensamiento, de lo que genera esos estereotipos que perpetúan la violencia y la discriminación. El cambio de los patrones culturales es fundamental para la modificación de estas conductas y para no tolerarlas en la sociedad.

Entonces, en esta realidad que detallábamos es en la cual se inserta este proyecto de ley que ya tiene media sanción.

En ocasión de presentarse el informe del Sipiav al que hacíamos referencia, el presidente de INAU, Pablo Abdala, decía: “La violencia contra nuestros niños, niñas y adolescentes es un problema grave que se reproduce y crece □ advirtió □. Debemos instalar el tema en la agenda”. Y en el mismo sentido, la vicepresidenta de la República, Beatriz Argimón, consideró que los números presentados reflejan un grave problema social. En este mismo sentido se manifestaba el presidente de INAU, que compareció este fin de semana a la reunión de la Mesa Permanente y sus Comisiones en la ciudad de Dolores □ el presidente de INAU había sido invitado a asistir a la Comisión de Asuntos Sociales del Congreso □, cuando planteábamos estos temas acerca de la gravedad de estas situaciones de maltrato y abusos a las cuales están expuestos los niños y las niñas en nuestro país.

Y, en este sentido, para ver cómo desde el Gobierno departamental se cumple esta obligación que decíamos que tienen los Estados de trabajar para la eliminación de los estereotipos que perpetúan la violencia y la discriminación, la bancada del Frente Amplio primero presentó esas propuestas en ocasión de la discusión del presupuesto, y ahí se nos dijo que no entraban esas propuestas, que eran para la Comisión de Género.

Y así se hizo: el 13 de setiembre del año pasado el Frente Amplio presentó una serie de propuestas, entre las cuales la número 4 refería expresamente a la propuesta de implementación por parte de la Intendencia de Maldonado de campañas de sensibilización y capacitación relacionadas con el maltrato y el abuso infantil y adolescente y la trata de personas, dirigidas al funcionariado de la Intendencia y los Municipios, muy especialmente a las áreas de Salud, Cultura y Deportes y a la sociedad en general, en coordinación con el INAU y distintas organizaciones que trabajan en el departamento: los clubes de niños y jóvenes, Rescatando Sonrisas, organizaciones que desde hace años trabajan en nuestro país en la prevención y el tratamiento — básicamente en la prevención — del maltrato y el abuso sexual infantil y adolescente.

En el mismo sentido, “en las policlínicas municipales de todo el departamento — decía la propuesta — se implementará además material informativo sobre el tema para ser entregado a los usuarios de las mismas, así como toda otra iniciativa con el mismo fin”. Y se fundamentaba esta propuesta, además de en estos datos — de los cuales solo hemos hecho referencia a algunos, el informe completo se puede leer en la página de INAU —, en que la Ley 19.903, de setiembre de 2020, creó la Campaña Nacional de Concientización y Prevención del Abuso Sexual Infantil e Intrafamiliar y designa los organismos que deben implementarla y llevarla a cabo, entre los cuales se incluyen los Gobiernos departamentales. “Las acciones entonces que se puedan desarrollar desde el Gobierno departamental — decía la propuesta presentada — irán en consonancia con la normativa referida, además de las restantes normas legales de protección de los derechos humanos de la infancia y la adolescencia”.

(Siendo la hora 23:33 minutos ocupa la presidencia Damián Tort).

Como decíamos, este conjunto de propuestas, entre las que se incluye la que leíamos, entraron a la Comisión de Género de esta Junta el 13 de setiembre de 2021, hace casi 1 año, el expediente es el N° 646/2021 y no ha sido tratada ni considerada por la Comisión en las ocasiones en que se ha reunido ninguna de estas propuestas, este expediente no ha sido considerado por la Comisión. Y me constan los esfuerzos que han hecho las compañeras que asisten a la Comisión para poder considerar algunas de estas propuestas.

Entonces, cuando hablamos de defender a los niños y las niñas tenemos que tomar acciones, tenemos que desarrollar políticas, tenemos que tener iniciativas también desde los Gobiernos departamentales, porque las normas internacionales, la legislación que las ratifica, obliga al Estado central pero también obliga al resto del Estado, al resto de los ámbitos de Gobierno a cumplir con esas normas dentro de sus competencias y dentro de lo que se puede hacer y deben hacer, también a los Gobiernos departamentales, en la defensa de los derechos

humanos, en este caso, de los niños y las niñas. (k.f.)

Señor presidente, compañeros, así como esperamos que el Parlamento nacional... Esto pasa ahora a la Cámara de Diputados donde esperamos se abra la discusión, que se permita la participación de las organizaciones que detallábamos y otras más que habían solicitado ser recibidas en el Senado cuando surge el nuevo proyecto unificado. Que las organizaciones que trabajan en infancia sean escuchadas para que este proyecto, en estas condiciones, no avance y se convierta en ley por estas cosas que decíamos.

Esperamos también, señor presidente, que la Comisión de Género de esta Junta considere estas propuestas para mejorarlas; que se llegue a un acuerdo en la Comisión y, desde la Junta, se eleve a la Intendencia Departamental una propuesta acordada para llevar adelante estas campañas de sensibilización y concientización que son fundamentales para el cambio cultural para la prevención del maltrato. También es importante para poder detectar a tiempo las situaciones de maltrato y abuso sexual para poder ser tratadas; que los niños y niñas víctimas puedan cortar esa situación en la que se encuentran y recibir los apoyos psicológicos, psiquiátricos, sociales de todo tenor para poder salir de esa situación en la que estén inmersos.

Entonces, señor presidente, como les decía, esperamos que la Junta Departamental, nuestra Comisión de Género de esta Junta pueda iniciar y avanzar en la discusión de estas propuestas.

(Aviso de tiempo).

Para dar destino a lo expresado, presidente.

PRESIDENTE.- Sí señora edil.

EDILA MILLÁN (Marie Claire).- Al señor intendente, a la Dirección de Desarrollo Social, a los Municipios, a los diputados del departamento, a la Cámara de Diputados, al Congreso Nacional de Ediles, a la Mesa Política del Frente Amplio, a la Comisión de Género de esta Junta y al INAU □ como me mencionan aquí□. Le agregamos ese destino.

PRESIDENTE.- Señora edil Costa.

EDILA COSTA (Adriana).- Para agregar un destino.

PRESIDENTE.- Si se lo permite la señora edil.

EDILA COSTA (Adriana).- A la Comisión de Legislación.

EDILA MILLÁN (Marie Claire).- Sí, cómo no.

PRESIDENTE.- Muy bien, se lo permite.

Nadie más. Ponemos a votación los destinos.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Resolución N° 229/2022 Visto: La exposición efectuada por la Edila Marie Claire Millán denominada "Segunda aproximación a la situación de la infancia", LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala. 2º) Cumplido, siga a consideración de las Comisiones de Género y Equidad y de Legislación, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente.

PRESIDENTE.- Continuamos.

NUMERAL VI) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 29 DE JULIO DE 2022. BOLETÍN N° 21/2022. Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo. EXPTE

. N° 414/2022.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL remite proyecto modificativo del Decreto Departamental N° 3925/2014 (antecedentes Expte. N° 587/2013) (Coms. Planeamiento y Ord. Territorial, Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, Obras Públicas y Legislación). EXPTE. N° 415/2022.- EDIL OSVALDO MATTEU, su exposición denominada "Maldonado y su centro". (Coms. Nomenclatura, Tránsito y Transporte y Trabajo y Desarrollo Productivo). EXPTE. N° 379/1/2022.- EDIL JOAQUÍN GARLO plantea que el Expte. N° 379/2022 sea derivado y considerado por las Comisiones de Ambiente y Desarrollo Sustentable y Legislación. (Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial). EXPTE. N° 148/1/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para enajenar a título oneroso padrón de Maldonado a favor de la Cooperativa de Vivienda UNIDAD Y COMPROMISO PVS. (Coms. Planeamiento y Ord. Territorial y Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). EXPTE. N° 40/2022.- DICTÁMENES VARIOS REMITIDOS POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, ejercicio enero-diciembre 2022. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).

Resolución T.C.R. N°

1678/2022

: Correcciones adicionales al Presupuesto Quinquenal de la Intendencia Departamental período 2021-2025. (IDM).

Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.

EXPTE. N° 417/2022.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ información de la Intendencia Departamental acerca de convenios suscritos con el Ministerio del Interior. (IDM). EXPTE. N° 418/2022.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ información de la Intendencia Departamental referente a convenios colectivos suscritos con ADEOM. (IDM). EXPTE. N° 419/2022.- EDIL JOAQUÍN GARLO, su planteamiento a la Intendencia Departamental respecto inconvenientes causados por perros sueltos en zona de Avda. España y Avenida

A

I

a Laguna. (IDM). EXPTE. N° 420/2022.- VARIOS EDILES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO S/ diversa información de la Intendencia Departamental respecto servicio de mantenimiento mecánico de vehículos oficiales. (IDM).

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.

EXPTE. N° 324/2022.- EDILA (S) EN USO DE LA BANCA GRACIELA FERRARI, su exposición denominada "Sistema Nacional Integrado de Salud". (Inf. Coms. DDHH y Seg. Ciudadana e Higiene y Salud. Archivo). EXPTE. N° 63/2022.- BANCADA DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO, su planteamiento respecto invitación a Jerarca del Ejecutivo para comparecer ante

la

Comisión de Obras Públicas. (Inf. Com. Obras Públicas. Archivo). EXPTE. N° 139/2/2022.- EDILES MARIE CLAIRE MILLÁN Y JOAQUÍN GARLO, su planteamiento a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones sobre el Expediente N° 139/2022. (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. Archivo). EXPTE. N° 421/2022.- VARIOS EDILES DEL PARTIDO NACIONAL S/ se ilumine la fachada de la Sede de color rojo desde el 29 al

31/7/22 con motivo del

D

ía Nacional en respuesta al VIH. (Se procede de conformidad. Archivo).

A consideración de la Mesa del Cuerpo.

EXPTE. N° 558/2019.- DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE, su consulta al Asesor Letrado del Cuerpo sobre la Ley 19771. (Inf. Coms. Reglamento-

P

resupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. Presidencia).

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Están solicitando que se vote. Los que estén por la afirmativa...

EDIL GARLO (Joaquín).- Perdón, quiero hacer un desglose, señor presidente.

PRESIDENTE.- Sí señor edil, ahora puede hacerlo porque está sentado.

EDIL GARLO (Joaquín).- Por eso mismo.

Usted sabe que en el Boletín N° 21, en los expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo, está el expediente N° 379/1/2022, que es un planteo de este edil respecto a que el expediente N° 379/2022 sea tratado también por las Comisiones de Ambiente y Desarrollo Sustentable y de Legislación. La Mesa dispuso que pase a la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial; entiendo que es porque esta Comisión tiene a estudio el referido expediente. Pero el espíritu del planteo no era ese, señor presidente, sino que la Junta establezca el tratamiento por parte de las Comisiones de Medio Ambiente y de Legislación de este asunto.

Por eso vamos a plantear que en lugar del pase a esta Comisión referida, la Mesa ponga a consideración del Cuerpo esa propuesta: que pase directamente a las Comisiones de Ambiente y de Legislación.

PRESIDENTE.- Solamente para recordar, señor edil, el planteo que está haciendo en este momento también lo hizo la sesión pasada, el cual salió negativo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Hice un planteo en sala; este es un asunto entrado que presenté y que entiendo la Mesa interpretó de forma equivocada y se ubicó en el Boletín de la forma que acabo de referir. Estoy planteando que se subsane esta situación y que el asunto entrado sea sometido a consideración, como era el espíritu y la intención original del planteo de este edil.

Nada más. (g.t.d)

PRESIDENTE.- Ponemos a consideración el planteo del señor Joaquín Garlo. Los que estén por la afirmativa...

EDIL GARLO (Joaquín).- No, perdón, no podemos ponerlo a consideración ahora porque estamos tratando el boletín.

PRESIDENTE.- Estamos votando el boletín, señor edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- Por eso mismo, entonces lo que yo planteo es...

PRESIDENTE.- Ponemos a consideración el boletín...

EDIL GARLO (Joaquín).- ... que se desglose este expediente del boletín...

PRESIDENTE.- El desglose ya lo tiene de por sí, señor edil, porque es un derecho, entonces no hay ningún problema en ponerlo a consideración.

Votamos el boletín desglosando ese que usted dijo. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.

Continuamos. El que desglosó el señor edil Garlo...

Señor edil Sena.

EDIL SENA (Javier).- A ver si puedo interpretar esto.

PRESIDENTE.- No, pero no está para interpretar, señor edil.

EDIL SENA (Javier).- Permítame, permítame, porque el señor edil...

PRESIDENTE.- No estamos en asuntos entrados, no estamos en nada, estamos en el boletín y no se puede hablar más allá del desglose.

EDIL GARLO (Joaquín).- No se puede discutir el boletín, señor presidente.

EDIL SENA (Javier).- Perdón, él desglosa el expediente y yo quiero fundamentar sobre el tema, porque si no fundamentamos...

PRESIDENTE.- ¿Qué está fundamentando, señor edil?

EDIL SENA (Javier).- Creo que acá hay un error, porque si se trató la semana pasada...

PRESIDENTE.- ¿Qué va a fundamentar?

EDIL SENA (Javier).- Voy a hacer la siguiente apreciación, señor presidente.

PRESIDENTE.- No está para apreciar, está para fundamentar el voto de un boletín.

EDIL SENA (Javier).- Estamos hablando del expediente desglosado...

PRESIDENTE.- No...

Señor edil, vamos a ordenar un poco.

El señor edil Garlo [perdón que lo aluda, señor edil] pidió el desglose del boletín; es un derecho. Ahora se votó el boletín desglosando ese expediente y se terminó ahí, señor edil.

Ni siquiera estamos votando lo que desglosamos a pedido del señor edil Joaquín Garlo, que viene a continuación...

EDIL GARLO (Joaquín).- Voy a pedir una nueva moción presidente...

EDIL SENA (Javier).- Perdón, si terminó el otro tema entramos en el siguiente tema que es el de él...

PRESIDENTE.- Cuando lo pongamos a consideración.

(Dialogados).

Disculpe, señor edil, primero está la señora Eva Abal por una moción de orden.

EDILA ABAL (Eva).- ¿Recuerda la conversación antes de iniciar la sesión?

PRESIDENTE.- Sí.

EDILA ABAL (Eva).- Necesito un cuarto intermedio de 3 minutos, si es tan amable, señor presidente.

Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de 3 minutos por razones superimportantes.

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

Cuarto intermedio de 3 minutos.

(Siendo la hora 23:42 minutos, se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:47 minutos).

Asisten los Ediles titulares: Damián Tort, Ronald Martínez, José L. Sánchez, Javier Sena, Fernando Perdomo, Eva Abal, José Ramírez, Francisco Salazar, Florencia Acosta, Verónica Robaina, Joaquín Garlo, Adriana Costa, Leonardo Pereira y los Ediles suplentes: Carlos Figueredo, Javier Gasco, Aníbal Gutiérrez, Alejandra Scasso, Marta Torres, Ignacio Méndez, Gastón Baraldo, Maia González, Nelson Echeto, Federico Guadalupe, Jorge Pieri, Carina De Brun, Williams Vitalis, Lilián Santos, Ana Antúnez, Beatriz Jaurena y Eduardo Rodrigo.

PRESIDENTE.- Estando en número continuamos con la sesión.

Señor edil Sena...

EDIL SENA (Javier).- Presidente, vamos a pedirle al Cuerpo una prórroga por una hora más para tratar los expedientes que hay en el orden del día.

PRESIDENTE.- Muy bien.

Prórroga por una hora más. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse...

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

Señor edil Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Presidente, respecto al expediente que desglosamos del Boletín N° 21 vamos a plantear que pase a consideración de la Mesa del Cuerpo.

PRESIDENTE.- Muy bien.

Está a consideración que pase a la Mesa del Cuerpo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.

SE VOTA: 10 en 30, negativo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Quiero fundamentar mi voto.

PRESIDENTE.- Cómo no, señor edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- Otra vez volvemos a repetir la historia de la semana pasada. Me sorprende la negativa del Partido Nacional y del Partido Colorado...

(Murmullos).

¿Votó? Discúlpeme.

Rectifico, del Partido Nacional, porque lo que estoy planteando es que justamente como la Mesa cometió un error y remitió un asunto a una Comisión cuando no fue lo solicitado por este edil, que vuelva a la Mesa del Cuerpo y ella le dé el destino que corresponde.

Yo ahora podría plantear que, en realidad, este asunto sea sancionado por la Junta y generar una situación como la que se generó la semana pasada; me parece innecesario repetir la historia y por eso hago un planteo que me parece, entiendo, que políticamente es lo más saludable; que pase al presidente y que él le dé el destino que corresponde y que el boletín de la semana próxima lo aprobemos con el destino que corresponde, que la Presidencia le debe dar y listo. Por eso no entiendo la negativa del Partido Nacional.

Voy a pedir rectificación de la votación...

PRESIDENTE.- Es una moción...

EDIL SENA (Javier).- Presidente...

PRESIDENTE.- ¿Usted es para fundamentar?

EDIL SENA (Javier).- Sí, es para fundamentar.

PRESIDENTE.- Señor edil Sena para fundamentar. (m.g.g.)

EDIL SENA (Javier).- Gracias, presidente.

Yo creo que acá hay un error reglamentario. Cuando un expediente se trata, como se trató este la semana pasada...

EDIL GARLO (Joaquín).- No se trató.

EDIL SENA (Javier).- El expediente estuvo a consideración...

(Disentidos).

PRESIDENTE.- No, Javier...

(Interrupciones).

A ver, es la Mesa la que le evacua las dudas al señor edil.

No fue así, señor edil; continúe.

EDIL SENA (Javier).- El expediente fue tratado en sala y quedó para el orden del día de hoy, en cuanto al punto número 6, que es el pasar...

PRESIDENTE.- No. Señor edil, es el boletín. No lo trató la Junta, lo que trató la Junta fue el pase a estudio de la Comisión. No se trató el expediente. El expediente ingresó y la Junta le dio el destino que consideró pertinente, eso es lo que se hizo. El expediente ni siquiera ha llegado..., o sea, en este momento está en la Comisión, pero no se ha tratado por la Junta todavía. Quiero dejar eso bien claro. Lo que está en el boletín es que le dimos pase a la Comisión.

EDIL SENA (Javier).- ¿Me permite, presidente?

Este expediente ya fue considerado la semana pasada.

VARIOS EDILES.- No, no...

PRESIDENTE.- Su pase.

EDIL SENA (Javier).- Exactamente. Por lo tanto, ese tema no se puede tocar en este momento porque ya fue tratado.

EDIL GARLO (Joaquín).- ¡No! ¡Está equivocado!

EDIL SENA (Javier).- No, no estoy equivocado. Perdón, señor edil...

PRESIDENTE.- A ver, señor edil Garlo, la Mesa evacua las dudas.

EDIL SENA (Javier).- Yo no estoy hablando del expediente en sí, estoy hablando del procedimiento del expediente y ya fue tratado el martes pasado.

PRESIDENTE.- No, señor edil, no fue así. Muchas gracias.

Señor edil Correa.

EDIL CORREA (Darwin).- Presidente, como corresponde, en este momento nosotros, nadie, puede hablar del fondo del asunto, del expediente.

EDIL GARLO (Javier).- Exacto.

EDIL CORREA (Darwin).- Simplemente estamos votando una moción de orden de un compañero edil sobre un tema del boletín, sobre un expediente, sobre una decisión de la Mesa en el boletín.

Nosotros votamos negativo porque consideramos que la decisión ya tomada por la Mesa es la correcta, por eso votamos en forma negativa. Consideramos que la decisión de la Mesa era correcta y no creemos que tenga que reverse esa decisión. Punto.

Y vamos a mantener la misma posición, por lo que no le encuentro sentido reconsiderar la votación, porque vamos a mantener nuestra posición respecto a que la decisión que tomó la Mesa en su momento era la correcta. Llegado el momento, cuando esta Junta tome decisión sobre el fondo del asunto – más allá de lo que informe cada Comisión, eso no tiene nada que ver –, veremos las posiciones de cada edil con respecto al fondo del tema. Ahora no es la oportunidad, estamos hablando solamente de la decisión o de la toma de decisión de la Mesa sobre un hecho puntual.

Entonces, presidente, digo que está terminado el tema y que sigamos votando lo que significa el boletín o el punto desglosado por el señor edil sobre el boletín.

Nada más, presidente. Gracias.

EDIL GARLO (Joaquín).- Rectificación de votación.

PRESIDENTE.- Es un derecho. Rectificación de votación. Los que estén a favor de la iniciativa del señor Joaquín Garlo...

SE VOTA: 10 en 30, negativo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Quiero fundamentar el voto.

PRESIDENTE.- Está en su derecho, señor edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- Hay una cuestión que creo que es aplicable a la situación. Me comprenden las generales de la ley porque el planteo lo hice yo, yo pedí algo y la Mesa resolvió, como se dice en lenguaje jurídico, *ultra petita*, resolvió más de lo que yo pedí. Yo pedí algo y la Mesa lo que tiene que hacer, en función del Reglamento de la Junta y del

funcionamiento de un órgano con actividad administrativa como es la Junta, además de su actividad legislativa, es resolver en función de lo solicitado cuando corresponde. En este caso correspondía, pero la Mesa, violentando mi derecho, entendió otra cosa, que es que el asunto que yo planteé pase a consideración del Cuerpo. Eso es lo que yo quiero corregir, porque se están violentando mis derechos, porque yo pedí algo concreto □ y es lo que estoy planteando□, que es que quiero que esto pase a consideración del Cuerpo como un asunto entrado y nada más. (a.g.b.)

Como muy bien decía el edil Correa, no tiene nada que ver el asunto del expediente; lejos estamos de entrar en el asunto del expediente.

Para algún edil que no entendió, este expediente no existía la semana pasada; este expediente se creó. Yo presenté la nota el martes pasado, fíjese. Este expediente no existía el martes pasado, por lo tanto no lo tratamos el martes pasado; lo estamos tratando hoy en el boletín que entiendo que es lugar equivocado.

Por lo tanto, lo que quiero es que se revea esa situación y nada más: corregir una cuestión administrativa. Es como que estuviera el miedo latente de que esto sea una cuestión política que pueda generar un caos y, en realidad, no es así. Simplemente estoy pidiendo la corrección de un procedimiento; nada más.

Por eso nuestro voto es afirmativo. Ya veo que el Partido Nacional no lo comparte, que respalda –como decía el edil Correa– lo decidido por la Mesa; lo respeto, pero no lo comparto yo. Pero bueno, lo veremos la semana próxima, no hay problema.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Señor edil Correa, para fundamentar su voto.

EDIL CORREA (Darwin).- Presidente, como dijimos anteriormente: sin entrar en el fondo del asunto, pero sí en base a lo que fundamentó el señor edil que me antecedió en el uso de la palabra, nosotros consideramos que no lo violenta por una sencilla razón y es que al ponerse a consideración en el boletín, el que termina tomando la decisión final de a dónde termina yendo ese expediente es el Cuerpo. Entonces, no lo violenta; al contrario, porque el presidente lo pone a consideración del Cuerpo legislativo, más allá de quién haga el pedido, porque, si no, por más que uno pida A y le dan A y B, va a decir: "No. Me dieron demasiado", pero si el Cuerpo reafirma ese pedido en el que usted considera que le dieron más de lo que usted pidió, es lo que el Cuerpo quiere más allá de su pedido.

Entonces, el señor presidente hizo y hace muy bien en poner en el boletín esa consideración, esa oferta, digámoslo de alguna manera, para que el Cuerpo así lo defina. Y entendemos su posición, pero es el Cuerpo quien termina decidiendo siempre, no violentando absolutamente ningún derecho; es simplemente la voluntad de la mayoría del Cuerpo.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Ahora tenemos que votar los destinos que estaban en el boletín.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.

SE VOTA: 22 en 31, afirmativo.

Señor edil Garlo, para fundamentar su voto.

EDIL GARLO (Joaquín).- Mi voto fue negativo porque entiendo que se están violentando mis derechos en función a lo que yo solicité en este expediente que fue iniciado por este señor edil y, por lo tanto, quiero dejar de forma manifiesta mi disconformidad con lo resuelto por la Junta

en este momento, porque está violentando los derechos de un integrante de esta Junta.

Espero que no le pase a ninguno lo que me está pasando a mí en este momento, porque si no esto funciona de forma compleja, señor presidente. Porque una cosa son las decisiones –lo que decía el edil que me antecedió en el uso de la palabra–, y yo lo comparto, pero no tiene nada que ver con lo que estoy planteando: nada que ver. Porque, sin duda, la Junta es la última que resuelve respecto de los asuntos tramitados por la Mesa entre una sesión y otra, que eso es el boletín.

Los temas que pasan, las resoluciones administrativas y los trámites administrativos, que suceden entre un martes y otro –porque la Junta no se reúne todos los días, se reúne una vez por semana–, todo lo que pasa en el medio de una sesión y otra, la Junta lo tiene que ratificar. Nosotros ratificamos lo actuado por la Mesa durante el transcurso de la semana. Entonces, si hay un accionar de la Mesa que nosotros no compartimos, en este caso ya di los fundamentos de por qué no lo comparto, la Junta tiene que subsanar eso y no ratificar lo que está mal. Ese es nuestro planteo, señor presidente, nada más. Pero bueno, lo plantearemos como un asunto entrado, para el martes próximo volver a considerar este tema porque el trámite que se dio no contempla el espíritu de lo que nosotros habíamos planteado.

Gracias.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil. (cg)

Continuamos con el **NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS.**

Sí, señor edil Billar.

EDIL BILLAR (Nicolás).- Para dar de baja un reconocimiento que tenía el 23.

PRESIDENTE.- Muy bien. Sería dejar sin efecto lo del 23 y reprogramarlo, ¿verdad, señor edil?

EDIL BILLAR (Nicolás).- Sí.

PRESIDENTE.- Tenemos que votar.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Señor edil Ronald Martínez.

EDIL MARTÍNEZ (Ronald).- Para **pedir** la **fecha** que el señor Billar dejó vacante, porque se acuerda que había quedado pendiente...

PRESIDENTE.- El día 23, si mal no recuerdo.

EDIL MARTÍNEZ (Ronald).- El **23 de agosto**, sí.

PRESIDENTE.- Para **Rausa** era, ¿verdad?

EDIL MARTÍNEZ (Ronald).- Exacto.

PRESIDENTE.- Votamos la fecha, que había quedado a coordinación de la Mesa.

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

Señor edil Billar.

EDIL BILLAR (Nicolás).- Quisiera **pedir fecha** para un **reconocimiento**.

PRESIDENTE.- Vamos a **reprogramar** la que tenía recién.

EDIL BILLAR (Nicolás).- Sí.

PRESIDENTE.- ¿Qué fecha quedó disponible?

EDIL BILLAR (Nicolás).- Creo que el 30.

PRESIDENTE.- ¿**30 de agosto**, señor edil?

(Asentidos).

Muy bien, votamos la fecha.

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

Señor edil Luciano Fernández.

EDIL FERNÁNDEZ (Luciano).- Para solicitar el cambio de una exposición de la compañera Susana De Armas; es decir, cambiarla con una exposición de Sánchez.

PRESIDENTE.- A la del 16 de agosto le damos de baja, ¿verdad, señor edil?

EDIL FERNÁNDEZ (Luciano).- Sí, señor.

PRESIDENTE.- Muy bien, votamos.

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

Señor edil José Luis Sánchez.

EDIL SÁNCHEZ (José).- Para solicitar, señor presidente, un **reconocimiento** para el día 16 de agosto.

PRESIDENTE.- ¿El que había quedado pendiente, de *La Democracia*?

EDIL SÁNCHEZ (José).- Sí, el que había quedado pendiente: “**100 años del diario *La Democracia***”

”

.

PRESIDENTE.- Votamos la fecha.

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

Señor edil Luciano Fernández: quedó pendiente el de Susana De Armas, que estaba coordinado el día 6 de setiembre.

EDIL FERNÁNDEZ (Luciano).- Bien.

PRESIDENTE.- Votamos el reconocimiento de la nueva fecha de la señora edil Susana De Armas.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

EDILA MILLÁN (Marie Claire).- Acá habían pedido la palabra.

PRESIDENTE.- Sí, señora edil, pero habíamos quedado en hacer estos cambios, leer los Asuntos entrados y después darles la palabra a quienes tenemos anotados, si les parece bien.

(Asentidos).

Adelante.

SECRETARIA.- **Notas del edil Joaquín Garlo.**

La primera se remite a la Intendencia, haciendo saber de la **necesidad de construcción de cordón cuneta**
en
Urbanización al Norte
, ya que se dificulta el ingreso de los moradores a las viviendas.

PRESIDENTE.- Sí, señor edil Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Usted sabe que este planteo que nosotros estamos haciendo en la noche de hoy viene a raíz de inquietudes planteadas por los vecinos de Urbanización al Norte, un barrio impulsado por la Intendencia Departamental de Maldonado, con tierras adquiridas por la Intendencia Departamental en Gobiernos del Frente Amplio y fraccionado en el período anterior, sorteados sus lotes entre vecinas y vecinos de Maldonado, que hoy por hoy muchos ya están residiendo en el lugar, y se encuentran con una serie de problemas, entre ellos la inexistencia de cordón cuneta en sus calles. Eso lleva a que en estos últimos días de importantes tormentas que hemos vivido en el departamento se dificulte significativamente el ingreso de estos vecinos y vecinas a sus casas. (m.r.c.)

El fraccionamiento fue desarrollado por la Intendencia Departamental de Maldonado y a pesar de que en todos los barrios la Intendencia debería construir cordón cuneta, cosa que no siempre hace, en este caso más que en cualquier otro, con más razón aún, debe garantizar la accesibilidad de los vecinos a sus casas. Fíjense que los vecinos tienen que poner escombros, rellenar con lo que pueden, algunos pueden poner un caño para que el agua circule, otros no pueden hacerlo; algunos ponen tablones para poder cruzar como especie de puente y poder ingresar a sus padrones, muchos están construyendo su casa con mucho esfuerzo y se encuentran con estas situaciones.

Entonces, lo que nosotros estamos planteando, señor presidente, es que la Intendencia, sin más demora, garantice la construcción de cordón cuneta en Urbanización al Norte, teniendo en cuenta particularmente que es la Intendencia quien ha desarrollado este fraccionamiento. Por eso la pedimos a la Junta que acompañe el planteo.

PRESIDENTE.- Muy bien. Ponemos a consideración los destinos. Los que estén por afirmativa sírvanse expresarse.

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

Continuamos.

SECRETARIA.- Otra **nota** del **edil Joaquín Garlo** solicitando a la Intendencia Departamental **se dote de alumbrado público a Urbanización al Norte**

, no solo en las calles del fraccionamiento sino también en camino Mussio, vía principal de acceso al mismo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Presidente...

PRESIDENTE.- Sí, señor edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- En el mismo sentido, este barrio, desarrollado por la Intendencia, tierras adquiridas en el Gobierno del Frente Amplio, fraccionado en el Gobierno del Partido Nacional, una política de Estado, que no diferencia banderas, en definitiva, es otro barrio de Maldonado que tiene el mismo problema que planteábamos la semana pasada con el barrio Los Aromos y que hemos planteado con un montón de barrios más: no hay luminarias, no hay alumbrado público.

Hay una vía de acceso principal al barrio, que es camino Mussio, que es un camino de tierra, que está completamente a oscuras, las calles del barrio no tienen iluminación, hay problemas de seguridad pública en el barrio, los vecinos denuncian gran cantidad de hurtos, muchos robos de materiales de los vecinos que están construyendo sus casas, la oscuridad de las calles no ayuda para que justamente estos hechos no sucedan, la gente se traslada en bicicleta, en moto, no hay luces, la gente que camina... En fin, es un problema.

La respuesta que la Intendencia le ha dado a estos vecinos es que recién a fin de año la Intendencia va a adquirir luminarias para poder instalarlas. Nosotros entendemos que no se puede esperar hasta fin de año, que la Intendencia dentro de sus competencias tiene la de garantizar el alumbrado público, los vecinos pagan el servicio de alumbrado público en el adicional de la contribución inmobiliaria, por lo tanto, le exigimos en el ejercicio de las competencias que la Ley Orgánica Municipal nos otorga, que la Intendencia garantice la instalación de luminarias en el barrio Urbanización al Norte.

Gracias.

Y pedimos que la Junta acompañe el planteo.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Que se vote.

PRESIDENTE.- Muy bien. Están solicitando que se voten los destinos. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 22 en 30, afirmativo.

Continuamos.

SECRETARIA.- Otra **nota** del **edil Joaquín Garlo** con destino a la Intendencia Departamental de Maldonado por problemas de un **baldío sucio en Playa Hermosa**, en las **calles 12 y 26**, donde habitualmente se registra gran cantidad de **podas y residuos** que son depositados por los vecinos y por el propio Municipio.

EDIL GARLO (Joaquín).- ¿Me permite?

PRESIDENTE.- Sí, señor edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias.

Este padrón N° 3035 de la localidad catastral Playa Hermosa, registra un grave problema, que ha sido denunciado por los vecinos y vecinas de la zona, que como bien sintetizaba la señora

secretaria, por un lado es la presencia de podas y residuos voluminosos que los vecinos depositan en el lugar , pero que el propio Municipio deposita también.

El lugar presenta un ecosistema muy particular porque hay un bañado, con flora y fauna nativas, y el Municipio está depositando allí escombros y tierra, relleno ese padrón, lo cual constituye un tremendo atropello, sin ningún tipo de control ambiental. Hay un proyecto y nosotros lo referimos en la nota

presentado por los vecinos en el día de hoy al alcalde Graña del Municipio de Piriápolis, que fue muy bien recibido por el alcalde, respecto a la creación de una

y le
o
textual

“reserva natural urbana” en ese predio, que es de propiedad municipal, es de dominio público departamental, o sea, esa tierra es de la Intendencia, no es de un privado.

(k.f.)

Por eso digo que en este caso la responsabilidad de la Intendencia es mayor en garantizar que el terreno esté limpio, de no relleno y de hacer algo con él, por ejemplo, un espacio público que sirva para el disfrute de toda la comunidad de Playa Hermosa y zonas aledañas.

Nosotros queremos agregar un destino a esta nota, no solamente a la Intendencia Departamental, sino también al Concejo Municipal de Piriápolis, porque entendemos que tanto la Intendencia como el Municipio deben contribuir para cuidar este espacio, garantizar que no se contamine, proteger ese ecosistema que existe en el lugar y, en definitiva, propiciar la creación de un espacio de uso público, de disfrute de la comunidad, que entendemos sería muy importante desarrollar; ya existe una iniciativa popular en ese sentido y qué mejor que estas ideas surjan de la comunidad, en este caso, de Playa Hermosa.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Ponemos a consideración el destino. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 27 en 30, afirmativo.

Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor edil Pieri.

EDIL PIERI (Jorge).- Cuando los espacios no están cuidados o no tienen dueños es la peor de las situaciones, es decir, cuando no hay un responsable que se haga cargo ─ en este caso debería ser la propia Intendencia ─ es cuando se empiezan a degradar. Cuando algo no es de nadie está aquella teoría del vidrio roto, ¿no? Y una poda, una tala, una bolsa de basura, llaman a otras podas, a otras talas, a otras bolsas de basura y así sucesivamente.

Sería más que importante que este terreno esté en condiciones adecuadas, ya que cuando está cuidado genera otra situación en la zona.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Continuamos.

SECRETARIA.- Otra **nota del señor edil Joaquín Garlo** solicitando se remita a la Intendencia un **petitorio de pavimentación de calles en Urbanización al Norte** , por las importantes y sistemáticas roturas que tienen las vías de tránsito.

EDIL GARLO (Joaquín).- ¿Me permite, señor presidente?

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL GARLO (Joaquín).- Como bien sintetizaba la señora secretaria, Urbanización al Norte □ fr accionado por la Intendencia, insisto

□

tiene calles de balasto. Lo que nosotros estamos planteando es que la Intendencia disponga la pavimentación de estas calles. ¿Por qué? Porque es un barrio que está creciendo sistemáticamente, que muchas vecinas y vecinos que resultaron sorteados en la adjudicación de estas tierras que adquirió el Gobierno del Frente Amplio en el período pasado y que fraccionó el pasado período de gobierno del Partido Nacional, puedan tener esa certeza, esa calidad de vida en el barrio de tener las calles pavimentadas. Porque vuelvo a poner el caso de las tormentas recientes, de las copiosas lluvias de semanas pasadas, que hicieron que el balasto se viera desplazado, que los pozos crecieran en una magnitud muy importante.

Todo esto dificulta sustancialmente la circulación del tránsito en la zona que, dicho sea de paso, también implica dificultades en el acceso al ómnibus: hay pocas frecuencias.

Ese

es otro planteo para la semana próxima, el tema de las frecuencias de ómnibus que ingresan al barrio y a la zona aledaña.

Pe

ro lo que nosotros estamos planteando es que la Intendencia

□

que fraccionó esta tierra y que la otorgó a vecinas y vecinos de Maldonado

□

pavimente las calles.

Tenemos los elementos necesarios, votamos un Presupuesto quinquenal con presupuesto para este tipo de obra civil, por lo que me parece que estamos más que en condiciones de darles a los vecinos de Urbanización al Norte, así como a vecinos de otros barrios de Maldonado, la pavimentación de las calles; que no tengan que ver los pozos todas las semanas, que vaya la Intendencia y tape los pozos con balasto. Pero el problema es que al otro día llueve y ese balasto se desplazó y corrió con el agua y el pozo vuelve a aparecer.

Lo que nosotros pedimos en ejercicio de nuestras competencias en función de la Ley Orgánica Municipal es que la Intendencia, sin más demora, disponga la pavimentación de las calles de Urbanización al Norte y de las vías de acceso a este barrio. (g.t.d)

PRESIDENTE.- Muy bien.

Ponemos a consideración los destinos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse...

SE VOTA: 27 en 31, afirmativo.

EDIL SENA (Javier).- Presidente, voy a fundamentar mi voto.

PRESIDENTE.- Sí, señor edil.

EDIL SENA (Javier).- No he votado esto porque se entiende que cuando hay un fraccionamiento nuevo y no se ha puesto el agua y el saneamiento es imposible poner bitumen porque la calle se corta cada 12 metros.

Por lo tanto, está muy lindo pedir las cosas, pero hay que tener conocimiento de que este tipo de cosas no se pueden hacer hasta que no está todo el fraccionamiento prácticamente terminado, con su agua y su saneamiento incorporado a cada padrón, si no es un corte de calle □ como decía □ cada 12 metros.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Señor edil Williams Vitalis para fundamentar su voto.

EDIL VITALIS (Williams).- Votamos afirmativamente el pedido del compañero y queremos

recordarle al edil preopinante que cuando se votó el presupuesto quinquenal, en julio de 2021, una de las interrogantes que había era que había 150 kilómetros de cordón cuneta y pavimento para realizar en los barrios de más de 10 años de Maldonado. Recuerdo que era la mitad de Lausana, Altos de Maldonado, Valle Di Saronno [el barrio donde vivo], Monte Hermoso, Villa Hípica, Marelli y un montón de barrios más. En algunos se han realizado, pero creo que el tiempo que maneja el edil no es tan perfecto, de que hay que esperar tanto tiempo. Las construcciones y los barrios están conformados hace bastante tiempo y seguimos sin los servicios.

Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Señor edil Garlo para fundamentar su voto.

EDIL GARLO (Joaquín).- Nuestro planteo es porque justamente este fraccionamiento ya tiene los servicios. Me extraña que un edil del oficialismo desconozca este extremo, porque justamente la Intendencia entrega los terrenos, en cumplimiento con la ley con los servicios de agua y saneamiento.

En este plenario, en este momento, un miembro de la Junta que integró la Dirección General de Desarrollo Barrial y Salud de la Intendencia puede confirmar lo que estoy diciendo, así como miembros de la Comisión de Seguimiento del Programa de Urbanización al Norte, como el edil Fernando Borges [y no recuerdo quién la integra por el Partido Nacional] puede corroborar y corregir al edil preopinante... Usted, presidente, integra esa Comisión y sabe bien que Urbanización al Norte tiene agua y saneamiento, o sea que no hay que cortar ningún bitumen ni nada, porque ya existen los servicios.

Por eso nuestro planteo, señor presidente, que lo hacemos de forma seria, responsable y respondiendo a una inquietud de la comunidad, inquietud de los vecinos del barrio, que es que se pavimente la calle para que no tengan que vivir entre los pozos, para que no tengan que andar arreglando la moto cada pocos días [si se comen un pozo] porque destrozan su único medio de transporte [por poner un ejemplo concreto]; ese es nuestro planteo.

Lamento el voto negativo de algunos fundando el mismo en una realidad paralela que no existe. Hay que conocer Maldonado, hay que conocer a los barrios de Maldonado y saber lo que votamos acá en la Junta, porque las adjudicaciones de Urbanización al Norte pasaron por esta Junta y ella estableció hasta los criterios de entrega y fue punto de discusión y recuerdo las negociaciones con el entonces edil Rodrigo Blás y el edil Darwin Correa a la hora de redactar las condiciones de otorgamiento de los fraccionamientos de Urbanización al Norte.

Hay que saber de lo que hablamos, señor presidente, porque si no qué dice la gente que está afuera, que gastamos acá y no sabemos de lo que estamos hablando.

Yo estoy haciendo un planteo concreto de una inquietud de la comunidad de Maldonado, una inquietud de un grupo de vecinos de un barrio de Maldonado, que además tenemos más responsabilidades respecto de este barrio, porque es un barrio que fue creado por el Gobierno departamental, entonces nos cabe aún más la responsabilidad de llevarle soluciones a este barrio, pero no solamente a este sino a todos los barrios del departamento donde hay problemas sustanciales que dificultan la vida cotidiana de sus habitantes, porque la Intendencia como bien decía Vitalis no construye cordón cuneta, no pavimenta las calles, no garantiza el alumbrado público. (m.g.g.)

Eso es un problema y esta Junta, en función de la Ley Orgánica Municipal, tiene que controlar eso y proponer y exigirle a la Intendencia Departamental que cumpla con sus cometidos y garantice una buena calidad de vida para los habitantes de Maldonado.

(Aviso de tiempo).

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Señor edil Javier Gasco, para fundamentar su voto.

EDIL GASCO (Javier).- Muchas gracias, señor presidente.

Mi voto fue negativo porque yo viví en un barrio a continuación de Avenida Aiguá y, desde el año 2005 al año 2010, fui reiteradamente a la Intendencia a solicitar el cordón cuneta y demás. Nunca cumplieron, nunca hicieron el cordón cuneta, nunca hicieron riego asfáltico ni nada por el estilo.

Hoy por hoy sé que hay un cronograma de obras y se están ejecutando □ lo sé porque he hablado con el director de Obras, don Oriol Camacho□, entonces, hay que darle tiempo a la Administración para poder ejecutarlas. Además, estamos en plena estación de lluvias y el clima no está ayudando en nada.

Entonces, para atender todas esas inquietudes □ que concuerdo con usted porque las sufrí en carne propia, para los vecinos son importantísimas y habría que atenderlas cuanto antes□ hay momentos y momentos y hay un cronograma de obras y una organización del Gobierno de Maldonado que se está tratando de llevar adelante y que está en el presupuesto, como dijo el edil Vitalis.

Muchas gracias, señor presidente.

EDIL GARLO (Joaquín).- No haga lo que no le gusta que le hagan.

PRESIDENTE.- Continuamos, por favor.

SECRETARIA.- Otra **nota** del **edil Joaquín Garlo** dirigida a la Intendencia, dando cuenta de la **falta de luminarias en Punta Negra**, lo que constituye un problema para el tránsito y la seguridad pública.

PRESIDENTE.- Señor edil Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Presidente, otro planteo en el mismo sentido respecto al alumbrado público, cosa que ya conversamos la semana pasada en cuanto al barrio Los Aromos, también relegado en cuanto al tema del alumbrado público, hoy lo planteamos respecto de Urbanización al Norte y ahora lo planteamos respecto de Punta Negra, al oeste del departamento, en el Municipio de Piriápolis.

Estoy seguro de que más de uno de los compañeros de esta Junta [] y así me lo han hecho saber algunos compañeros [] tienen inquietudes en el mismo sentido, respecto a otros barrios de Maldonado que están a oscuras [] hay barrios de Maldonado con calles enteras a oscuras [] .

Se prometió durante la campaña electoral que se iba a trabajar justamente en este problema, han pasado ya casi 2 años de Gobierno departamental sin soluciones al respecto. A los vecinos se les dice, de forma liviana, que a fin de año se va a solucionar el tema de las luminarias, pero ellos no pueden esperar a fin de año. Los vecinos no pueden vivir a oscuras con la inseguridad que crece en Maldonado [] según los datos del Ministerio del Interior [] , con problemas en el tránsito, que se deben también a la oscuridad de las calles de Maldonado. Estoy seguro de que a esas calles a oscuras las carteras no han vuelto; realmente es un problema para la vida cotidiana de los vecinos.

Punta Negra es una zona que ha crecido mucho en el último tiempo, hay mucha gente que vive todo el año en ese lugar y tiene derecho a salir de su casa y tener un foco que le garantice cierta tranquilidad de que la zona está iluminada, que pueda llegar tranquilamente manejando su auto, su moto, su bicicleta o caminando.

Otra cosa: recordemos que en el presupuesto quinquenal esta Junta, con los votos del Partido Nacional, aumentó el adicional de alumbrado público, o sea, aumentó el costo del servicio de alumbrado público, pero eso no se traduce en garantizarles a los vecinos que pagan su adicional de alumbrado público el tener el servicio en su calle, en su barrio.

No podemos tratar así a la comunidad de Maldonado, no podemos tratar así a la comunidad de Punta Negra ni a la de ningún barrio de nuestro departamento, por eso le solicitamos a la Intendencia en este planteo que garantice el alumbrado público en Punta Negra, así como en

todos los barrios de Maldonado que no tienen este servicio. Necesariamente la Intendencia debe cumplir con una de sus funciones esenciales, ¿se acuerdan del ABC de las Intendencias: alumbrado, basura y calles? Bueno, alumbrado en el primer lugar.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Ponemos a consideración los destinos del señor edil. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 26 en 30, afirmativo.

¿Va a fundamentar, señor edil?

EDIL GARLO (Joaquín).- Sí, señor presidente, quiero fundamentar mi voto afirmativo, pero remarcando mi tristeza profunda de que estos planteos, que son planteos de los vecinos de Maldonado, nada más ni nada menos, no hayan sido acompañados por unanimidad. (a.g.b.)

Porque hay ediles que plantean que en un momento de sus vidas estaban en situaciones similares a las de estos vecinos y la Intendencia no les dio respuesta.

Por lo menos yo practico la filosofía de que no hago lo que no me gusta que me hagan. Entonces, si en este momento de la vida uno está en un lugar que puede definir y resolver sobre estas cuestiones que afectan la vida cotidiana de la gente, en lugar de responder con la misma moneda uno podría responder de una forma diferente y llevarle a estos vecinos, a estas vecinas de Maldonado una solución. Y más siendo Gobierno porque este planteo lo hace este edil desde la oposición, pero perfectamente lo podría estar haciendo desde el Gobierno porque no es una cuestión de partido, no es una cuestión de ataque al Gobierno departamental; yo no estoy atacando con estas inquietudes de la comunidad al intendente Antía y a su equipo.

Yo quiero que se le lleve una solución a los vecinos, yo quiero que esos vecinos tengan, dentro de pocos días, la calle pavimentada, el foco de luz en la puerta, el cordón cuneta construido, ese padrón limpio, que Maldonado sea mejor. Eso es lo que yo quiero: que Maldonado sea cada vez mejor para su gente, y estoy seguro de que todos y todas queremos eso, porque el que no quiera eso no es digno de estar en esta Junta.

Acá no hay ningún edil que esté para que a Maldonado le vaya mal. Nadie. Todo lo contrario. Todos hacemos planteos para que a Maldonado le vaya cada día mejor y para que nuestra gente viva mejor, para que nuestro pueblo tenga una mejor calidad de vida, para que Maldonado siga creciendo, tanto desde el punto de vista demográfico como desde el punto de los servicios, y eso implica una responsabilidad de esta Junta Departamental.

Cada vez que un edil plantea un tema de esta naturaleza va a encontrar mi voto afirmativo, porque, por lo menos yo, señor presidente, y mi bancada, quiere eso para Maldonado: que Maldonado y su gente estén mejor, que no les falten los servicios a los vecinos de Maldonado y sea el edil que sea, del partido que sea, que plantee un tema de esta naturaleza va a encontrar nuestro voto afirmativo, porque nuestro desvelo, señor presidente, desde las bancas del Frente Amplio, está puesto en que Maldonado y su gente vivan bien, pero en la cotidiana, de verdad, no con fantasías ni espejitos de colores. Que el vecino salga a su puerta y esté la calle pavimentada, que el vecino salga a su puerta y esté el foco de luz, que el vecino salga a su puerta y esté hecho el cordón cuneta.

Ese es el planteo, señor presidente, nada más ni nada menos. No tiene picardía, no es un ataque al Gobierno: es para el bien de los vecinos de Maldonado.

Gracias.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Para fundamentar su voto, tiene la palabra el señor edil Javier Gasco.

EDIL GASCO (Javier).- Muchas gracias, señor presidente.

Insisto: acá no se pueden presentar caprichos de todos los vecinos, porque acá hay una Administración, una organización donde se es responsable con los recursos de la gente. Entonces, no podemos venir acá a cacarear: “Quiero esto y lo otro” y quedar bien con todo el mundo. No, señor.

Las urnas hablaron, dijeron que el Partido Nacional es Gobierno y por eso estamos hoy gobernando. Hay una responsabilidad, hay un cronograma de obras y porque un edil venga y diga que quiere lo mejor para Maldonado –como queremos todos– y que se le antoja que sea para la semana que viene, va a ser para la semana que viene. Lo lamento porque nuestra Administración es responsable: los recursos son escasos y tratamos de administrarlos de la mejor manera posible.

Tampoco predico “me encantaría que todo Maldonado tuviera una luz en cada puerta”; lamentablemente eso no es factible por un tema de recursos. Así que confío en la Administración del intendente Antía, que está todo organizado y la Dirección de Electromecánica se está esmerando en ese sentido.

Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

El presidente va a fundamentar.

El presidente vota afirmativo porque es un reclamo de un señor edil, que se puede acompañar o no; está en el derecho de acompañarse o de no acompañarse. No es capricho ni de un lado ni del otro. Son reclamos de los vecinos que son presentados a través de un señor edil, que

está en todo su derecho, y también está en su derecho quien quiera votarlo o no. Es simplemente eso. No atribuyan intenciones a nadie.

Gracias.

Tiene la palabra el señor edil De los Santos para fundamentar su voto.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Gracias, presidente.

Hubo un edil que me antecedió en el uso de la palabra y realmente es un edil que respeto muchísimo...

PRESIDENTE.- ¿Qué votó, señor edil?

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Voto afirmativo; lo que dicen mis compañeros. Creí que se sabía.

PRESIDENTE.- Adelante.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- De cualquier manera decía –me encanta que me interrumpen y usted también presidente– que le tengo una gran estima al edil y sé que es un edil que siempre hace su aporte con seriedad.

PRESIDENTE.- Está fundamentando el voto y no refiriéndose a las palabras de la fundamentación del señor edil.(cg)

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Hace su aporte con seriedad, pero no puedo dejar pasar por alto que se rotule de caprichos o de cacarear. Es como usted dijo recién: es una cuestión de criterios, de respeto a un reclamo de los vecinos que un edil transporta al seno de la Junta Departamental para, nada más y nada menos, tomarlo.

Creo que todos acá somos coincidentes en eso, no hay nadie que no quiera ayudar en alguna medida, pero se trata de un tema que realmente no daba para discusión. Y como usted dice, presidente, el que quiere lo vota y el que no quiere no.

Al edil lo respeto muchísimo, pero me sorprendió su comentario.

Gracias.

EDIL GASCO (Javier).- Tiene razón.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Señor edil Pieri, para fundamentar su voto.

EDIL PIERI (Jorge).- Gracias, presidente.

En la discusión en el presupuesto en lo que tiene que ver con este tema de las inversiones pasaron dos cosas: la primera es que en el presupuesto hay una reducción del 10 % en inversiones; la segunda tiene que ver con que se votó una norma que autorizaba al Ejecutivo a tasar las propiedades a su mejor saber y entender, que tiene que ver con la base imponible para la contribución inmobiliaria.

En particular Punta Negra □ en Piriápolis □ fue uno de los sectores desde los que hemos

recibido más críticas en cuanto a las retasaciones y los aumentos de la contribución; no en base al aumento decretado sino en base al aumento de la tasación del bien, del aforo. Y lo que está pasando en este caso □ y por eso la nota□ es que esos aumentos de la contribución debido a los aforos no se están traduciendo en las obras necesarias para la zona.

Entonces, es un doble reclamo: el reclamo por el servicio y el reclamo porque no se están atendiendo □ con más recursos que están ingresando a la Comuna□ los servicios básicos.

Gracias.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Para fundamentar su voto, señora edil Maia González.

EDILA GONZÁLEZ (Maia).- Gracias, presidente; buenas noches.

Lo que me sorprende es que, como bien dijo acá un edil, se le prometió la luminaria al barrio para finales de año. Hubo 10 años de gobierno del Frente Amplio a nivel departamental, más 5 de su Alcaldía. ¿No tuvieron ningún reclamo? ¿Recién ahora se acuerdan de que hay reclamos de los vecinos de Punta Negra por la luminaria?

Vamos a esperar hasta fin de año. Si no, el año que viene hablamos.

PRESIDENTE.- Gracias, señora edil.

Señor edil Williams Vitalis...

(Dialogados).

A ver, antes de darle el tiempo y con la mejor intención, porque después lo tengo que cortar y usted va a pensar que es algo personal le aclaro que se tiene que referir a la nota presentada sobre la iluminación de Punta Negra.

(Dialogados).

Ahora sí, señor edil Williams Vitalis.

EDIL VITALIS (Williams).- Exactamente, antes de que esto se desvirtúe.

Acompaño el capricho..., no, perdón, el planteamiento del edil Garlo con respecto a la luminaria porque es un sentir de varios barrios del departamento. Lo raro de esto me suena raro y voy a tratar de no adjudicar intenciones es que la parte que acompaña del pedido de Garlo es justamente la parte que dirige el Municipio de Piriápolis. Es muy raro, no lo entiendo; no voy a adjudicar intenciones, pero me parece raro. Y quiero que en todo el departamento, por igual, se escuchen los caprichos de los vecinos.

Gracias.

PRESIDENTE.- Continuamos.

SECRETARIA.- **Nota** de los **ediles Williams Vitalis y Marie Claire Millán** refiriéndose a las **m edidas** que son **necesarias** en el **cruce** de las calles

18 de Julio y Bergalli

por la escasa visibilidad y los siniestros registrados periódicamente. (m.r.c.)

Destino: Dirección de Tránsito y Transporte de la Intendencia Departamental.

PRESIDENTE.- Señor Williams Vitalis, para ampliar la nota.

EDIL VITALIS (Williams).- En esa zona en particular de la ciudad de Maldonado, 18 de Julio y Bergalli, hay un sinnúmero de accidentes de tránsito, prácticamente todas las semanas; ha habido hasta tres accidentes por semana. Es de público conocimiento. Es una zona en la que, como todos saben, la visibilidad para el que viene por Bergalli, en la intersección con 18 de Julio, es escasa, tiene que asomarse mucho a la calle 18 de Julio para poder ver. Eso lo sabemos todos los que andamos diariamente por Maldonado.

Lo raro de esto es que, como expresa la nota, había carteles de Pare por Bergalli, por más que todos sabemos que tiene preferencia quien viene por la derecha. Esos carteles eran una dosis más de precaución para los conductores a la hora de llegar a esa esquina, pero se sacaron hace unos años; había dos, uno de cada lado, del lado izquierdo y del lado derecho.

Creemos que hay que actuar en esa esquina; no sabemos si los carteles de Pare serán la solución. En la nota también se pide que se evalúe que sea un cruce semaforizado o que se coloquen dársenas, que en su momento dieron bastante resultado en varias esquinas; al día de hoy algunas todavía están, pero otras se retiraron. Esto achica la calzada y hace que se reduzca la velocidad de circulación, en este caso en 18 de Julio, que sabemos que muchas veces es una avenida en la que se transita en forma bastante rápida, y complicada, porque hay mucho tránsito ya que es la entrada al Centro de Maldonado desde el lado norte de la ciudad. Eso reduciría la velocidad y dejaría que quien viene por Bergalli pueda ver un poquito más allá.

Así que pedimos que se tenga en consideración y que la Dirección de Tránsito lo tenga en cuenta.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Gracias señor edil.

Ponemos a consideración los destinos. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarse.

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

Continuamos.

SECRETARIA.- **Nota** de la **edila Adriana Costa** solicitando la **iluminación de la fachada del Cuerpo con luz amarilla,** desde e hoy hasta el día 7 del corriente, en conmemoración de la **Semana de la Lactancia Materna**.

PRESIDENTE.- Muy bien. Hay que votar. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Continuamos.

SECRETARIA.- **Expediente N° 431/2022:** edil Stephanie Braga y Andrés Arias, su planteamiento respecto a la necesidad de flechado de las calles Roentgen entre avenida Franklin Delano Roosevelt y Henry Dunant, porque existen en esa cuadra dos torres de apartamentos cuyos ocupantes realizan sus ingresos y egresos vehiculares por esa calle, lo que puede ocasionar accidentes de tránsito en cualquier época del año.

PRESIDENTE.- Hay que votar el envío a la Intendencia. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

SECRETARIA.- Una **nota** con firma de los **ediles Leticia Correa, Sánchez, Caraptsias, Coitinho y López**, que se hacen eco de palabras transmitidas por vecinos de Aiguá, solicitando se puedan **agregar dos turnos más de transporte por la empresa Tur-Este en el trayecto Maldonado-Aigu** á. Y agradecen que esta nota sea enviada al director nacional de Transporte Carretero, señor Carlos Flores.

PRESIDENTE.- Edil Sánchez, para ampliar la nota.

EDIL SÁNCHEZ (José).- Es para ampliar un poquito esa nota.

Nosotros la semana pasada estuvimos visitando la ciudad de Aiguá junto al diputado Diego Echeverría y los vecinos de dicha ciudad nos planteaban la necesidad de tener una línea de ómnibus que salga un poco más tarde, porque la línea de ómnibus que hay actualmente sale de Maldonado a la hora 16:00 o 16:30. Muchas personas trabajan en Punta del Este y en Maldonado e, inclusive, hay chiquilines que estudian acá, en la zona, y necesitarían una línea de ómnibus que salga a partir de las 19:00 horas de Punta del Este, de Maldonado, hacia la ciudad de Aiguá. (k.f.)

Hace mucho tiempo que estos vecinos han venido haciendo este reclamo; adjuntamos a la nota la firma de los vecinos de Aiguá donde solicitan esta línea de ómnibus. Solicitamos a la Junta que nos acompañe en esto porque es algo importante para esa gente de la ciudad de Aiguá, incluso, la gente que está en la ruta. Hay vecinos que están en la ruta como en La Coronilla, Las Cañas, que también necesitan una línea de ómnibus un poquito más tarde para poder regresar a sus domicilios.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Ponemos a consideración los destinos.

EDIL GARLO (Joaquín).- ¿Cuáles son los destinos?

PRESIDENTE.- El destino es el director nacional de Transporte, exedil Carlos Flores.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

EDIL GARLO (Joaquín).- Quiero fundamentar el voto.

PRESIDENTE.- Sí señor edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- Acompañamos con mucho gusto el planteo de los ediles firmantes porque nosotros hace algún tiempo presentamos una nota en el mismo sentido. Agrego a lo que decía el señor edil Sánchez: no solamente el problema de los que trabajan o los que estudian sino también todos esos vecinos y vecinas de Aiguá que tienen que venir a Maldonado por determinados servicios, por ejemplo, la atención en el Hospital de Maldonado. Quizás tienen que venir al Hospital de Maldonado por servicios que no hay en el Hospital de San Carlos u otro tipo de trámites □ los que se les ocurra □ y no tienen forma de volver a su pueblo porque no hay servicio de transporte público de pasajeros. Ese es un gran problema.

En este caso la nota refiere a los servicios de las empresas de transporte interdepartamental, pero la Intendencia debería evaluar la posibilidad de establecer frecuencias de transporte departamental, transporte de pasajeros de las frecuencias que son de la Intendencia y que se adjudican a las empresas que prestan el servicio. Eso también es importante □ así lo entendemos □ y quizás en conjunto, en algún momento, lo podamos plantear.

Dice el edil Sena que viene más adelante, mejor, lo vamos a votar con mucho gusto.

Entendemos que es un gran problema para la comunidad de Aiguá y zonas aledañas y hasta ahora no ha tenido eco en las autoridades. Esperemos que el exedil Carlos Flores, hoy director de Transporte Carretero del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, pueda escuchar esta inquietud de los vecinos de Aiguá, que muy bien sintetizaron los compañeros ediles.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra para fundamentar su voto señor edil Javier Sena.

EDIL SENA (Javier).- Gracias, presidente. Como decíamos anteriormente, la segunda nota fue por la Mesa, pensamos que había entrado, pero va en el sentido de que el recorrido de Maldonado a Aiguá sea municipal, con líneas internas dentro del departamento; se contempló y está por la Mesa..., al señor Pígola.

Gracias, presidente.

EDIL GARLO (Joaquín).- ¿Entra el martes próximo?

PRESIDENTE.- No tenemos conocimiento, eso queda para el próximo martes.

Continuamos.

Tengo anotados a varios ediles. Señor edil Pieri.

EDIL PIERI (Jorge).- Presidente, para **solicitar** que las **palabras vertidas en el reconocimiento a la Asociación de Amigos de la UdelaR**, tanto de los ediles como de los invitados, **tengan los siguientes destinos**

: al rector de la UdelaR, Rodrigo Arim; al presidente de la Comisión Coordinadora del Interior de la UdelaR, Rodney Colina; al intendente de Maldonado, Enrique Antía; al exintendente de Maldonado, Oscar De los Santos; al director regional del CURE, Joaquín Márquez; al director de la sede del CURE Maldonado, Carlos Iglesias; a Ignacio Rodríguez Srabonián, Damián Lafferranderie, Florencia Zabaleta y a los diputados del departamento Rodrigo Blás, Diego Echeverría, Germán Cardoso, Sebastián Cal y Eduardo Antonini.

Gracias.

PRESIDENTE.- Ponemos a consideración el pase de las palabras.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Señor edil Gino Pereira.

EDIL PEREIRA (Leonardo).- Gracias señor presidente.

Para **solicitar fecha para una exposición**.

PRESIDENTE.- Sí señor edil, ¿cuál es el título?

EDIL PEREIRA (Leonardo).- **“Maldonado, el ambiente y el futuro”**.

PRESIDENTE.- ¿23 de agosto?

EDIL PEREIRA (Leonardo).- No, si puede ser en setiembre, agradezco. 6 o 13.

PRESIDENTE.- ¿6 de setiembre?

EDIL PEREIRA (Leonardo).- Sí, está bien. (g.t.d)

PRESIDENTE.- Votamos.

Estamos votando el título y también la fecha...

EDIL CORREA (Darwin).- Todo de uno.

PRESIDENTE.- Optimizando.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Señor edil Fermín de los Santos.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Gracias.

Para solicitar **fecha** para una **exposición**. Si puede ser el 30 de agosto. “**Números para analizar, 2**”.
viene el próximo martes. La 1

PRESIDENTE.- O sea que esto es primero el 2 y después el 1.

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Exacto.

(Hilaridad).

PRESIDENTE.- ¿El 30 de agosto está disponible?

(Dialogados en la Mesa).

Ponemos a consideración el título y la fecha de la exposición del señor edil Fermín de los Santos.

EDIL CORREA (Darwin).- ¿Lo puede desarrollar un poco más, señor presidente?

PRESIDENTE.- Cómo no, usted está pidiendo que lo desarrolle un poquito más.

Señor edil, ¿puede desarrollar un poquito más de qué se va a tratar la exposición?

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- Pero cómo no.

Si tenemos en este momento la rendición de cuentas... el edil Correa no debe saber, pero yo se lo voy a explicar...

PRESIDENTE.- No aluda y enfóquese...

EDIL DE LOS SANTOS (Fermín).- No lo aludo porque es un intercambio acá.

Él no debe saber quizás que la rendición de cuentas de 2021 aún permanece en el Tribunal de Cuentas. Entonces estoy pidiendo una fecha para analizar los números que van a venir a la Comisión de Presupuesto después de estar informado por el Tribunal de Cuentas. El edil Correa debería saberlo, tiene unos añitos acá.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Votamos entonces, 30 de agosto.

(Dialogados).

No hay que saber nada, hay que votar.

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

Señor edil Cabrera.

EDIL CABRERA (Elbio).- Para solicitar **fecha** para una **exposición**.

PRESIDENTE.- ¿Cuál es el título?

EDIL CABRERA (Elbio).- **“San Carlos ciudad bicentenario”**.

PRESIDENTE.- Muy bien.

¿23 de agosto? ¿O en setiembre?

EDIL CABRERA (Elbio).- En setiembre.

PRESIDENTE.- Setiembre.

¿6 de setiembre? ¿13 de setiembre?

EDIL CABRERA (Elbio).- 13.

PRESIDENTE.- Estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Señora edila Marie Claire Millán.

EDILA MILLÁN (Marie Claire).- Quería pedir una nueva **fecha** para una **exposición**.

PRESIDENTE.- Título, Marie Claire Millán.

EDILA MILLÁN (Marie Claire).- **“Tercera aproximación a la situación de la infancia”**.

PRESIDENTE.- Tercera aproximación...

¿23 de agosto? ¿6 de setiembre?

EDILA MILLÁN (Marie Claire).- 23 de agosto.

PRESIDENTE.- 23 de agosto. Muy bien.

Votamos la fecha y el título de la exposición.

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

Señor edil Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias, señor presidente.

Queremos pedirle a la Junta, hacerle un planteo a la Junta, porque tenemos una situación muy particular.

En el mes de octubre, el 4 de octubre del año 2021 y a instancias de un planteo de varios ediles del Frente Amplio en la Comisión de Legislación, se cursó un oficio a la Intendencia convocando a la doctora Adriana Graziuso a la Comisión de Legislación para tratar distintos asuntos vinculados a la Dirección General de Asuntos Legales.

Este oficio, del 4 de octubre de 2021, no recibió respuesta por parte de la Intendencia, particularmente de la doctora Graziuso. El 9 de diciembre de 2021 la Comisión de Legislación remitió un nuevo oficio a la Intendencia pidiendo la comparecencia de la doctora Adriana Graziuso y este nuevo oficio tampoco tuvo repuesta. El 9 de mayo de 2022 la Comisión remitió un nuevo oficio a la Intendencia pidiendo la comparecencia de la doctora Adriana Graziuso para intercambiar sobre diversos temas de la Dirección que está bajo su cargo. Este oficio tampoco recibió respuesta.

El 26 de julio, la semana pasada, la Comisión de Legislación de la Junta Departamental remitió un nuevo oficio a la Intendencia, pidiéndole a la doctora Adriana Graziuso que venga a la Comisión de Legislación de la Junta a efectos de intercambiar sobre diversos temas vinculados a la Dirección General que ella encabeza en la Intendencia Departamental.

Hasta el día de hoy, 3 de agosto, no hemos recibido respuesta de la doctora Adriana Graziuso en la Comisión de Legislación. (m.g.g.)

Entonces, nuestro planteo desde la bancada del Frente Amplio a la Junta es que la Junta Departamental ─ ya no la Comisión de Legislación, porque ha sido desoída y esquivada hasta el momento por la doctora Adriana Graziuso ─ remita un oficio como Cuerpo, como órgano legislativo, a la Intendencia, a efectos de convocar a la doctora Adriana Graziuso a la Comisión de Legislación de la Junta de forma urgente, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muy bien. Están solicitando eso. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.

SE VOTA: 11 en 31, negativo.

Para fundamentar, señor edil Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Perdón, sé que la Mesa es la que cuenta los votos, pero yo vi 12

manos levantadas. Voy a pedir la rectificación de la votación.

PRESIDENTE.- Está en su derecho.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.

SE VOTA: 12 en 31, negativo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Presidente...

PRESIDENTE.- Para fundamentar, señor edil.

EDIL GARLO (Joaquín).- Sí.

Señor presidente, en primer lugar quiero agradecer el voto de los ediles del Partido Nacional y del edil del Partido Colorado que acompañaron el planteo. Este lo único que busca es que la Junta pueda cumplir con sus funciones, cosa que hasta el momento no ha podido hacer de forma cabal [no lo quiero calificar ni adjetivar], por el desconocimiento, en principio, de una directora general a la Junta Departamental. Fíjense que desde el año pasado la Junta, la Comisión de Legislación le está pidiendo a la doctora Adriana Graziuso que venga al seno de la Comisión a efectos de intercambiar sobre temas del Gobierno departamental, información que, en algunos casos, hemos pedido por la vía del pedido de informes y que no ha sido contestada hasta el día de hoy.

Entonces, ¿qué mecanismo nos queda? Convocar a la directora a la Comisión. ¿Por qué la directora no viene? ¿Por qué la directora ignora a la Comisión de Legislación? ¿Por qué la doctora Graziuso le da la espalda al órgano de control del Gobierno departamental de Maldonado? ¿Tiene algo que esconder? ¿No quiere dar respuestas? Las posibilidades son muchísimas, pero no las sabemos y no queremos sacar conjeturas, queremos que ella venga e intercambie con los ediles y las edilas de la Junta Departamental de Maldonado en el seno de

la Comisión de Legislación.

Cuatro veces la Comisión le pidió a la doctora Graziuso que venga, cuatro veces, desde el mes de octubre: octubre, diciembre, mayo y julio [cuatro veces]. Entonces, lo que nosotros estamos pidiendo, visto que la doctora Graziuso ignora a la Comisión de Legislación, es que por lo menos no ignore a la Junta, porque si el planteo surge de la Junta va a tener otra fuerza. El paso próximo será pedirle directamente al intendente que mandate a su cargo de confianza en la Dirección General de Asuntos Legales a que venga a la Junta, porque si no el intendente también va a ser responsable.

Yo no sé si el intendente Antía estará en conocimiento de que la Junta le está pidiendo desde octubre del año pasado a una de sus directoras generales que venga. Nunca nos pasó esto desde que yo estoy en la Junta, desde el año 2015, nunca nos pasó que la Junta convoque a un director y el director la ignore completamente, que el director ignore a la Junta. Han venido todos los directores generales, directores, subdirectores, prosecretarios, secretario general, todos han venido, menos la doctora Graziuso. Eso, personalmente, me llama la atención.

El planteo de la bancada del Frente Amplio, señor presidente, es que la Junta convoque a la directora a efectos de que nos explique los temas que todavía no han sido contestados. El planteo es bien concreto, no tiene otro objeto más que poder informarnos y cumplir con nuestras funciones.

La doctora Graziuso [no sé por qué razón] ha desoído a la Comisión de Legislación. Tendremos que remitir una comunicación directa al señor intendente para que mandate a una de las directoras generales a que venga a la Junta. En la próxima sesión, de no tener respuesta, pediremos a la Junta que, en régimen de comisión general, reciba a la doctora Graziuso en el plenario, porque quizás no quiere venir a la Comisión de Legislación pero sí viene al plenario de la Junta Departamental. Ojalá que así sea.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Señora edila Marie Claire Millán para fundamentar su voto. (a.g.b.)

EDILA MILLÁN (Marie Claire).- Sí. Como bien decía el edil Garlo es sumamente llamativo ya que el trabajo de las Comisiones en la cual todos, las edilas y ediles de esta Junta trabajamos muy intensamente, tiene que ver con el análisis no solamente de los expedientes sino de diferentes situaciones que atañen a las diferentes direcciones. Y como bien se decía, los directores y directoras de la Intendencia vienen habitualmente a las Comisiones de esta Junta. Y, además, esas cuatro solicitudes fueron hechas por la Comisión de Legislación no por los ediles del Frente Amplio de la Comisión, sino por la Comisión en su conjunto que se reúne siempre, o en general, con sus siete integrantes: cuatro del partido de gobierno y tres de la oposición. O sea, la representación de esta Junta Departamental en la Comisión es la que envió esas cuatro solicitudes de comparecencia de la directora.

Pero lo más llamativo de todo esto es la votación que se dio en esta Junta, porque la Comisión como decía, que se integra con cuatro edilas y ediles del partido de gobierno, ahora, cuando estamos planteando esta situación en la Junta, la mayoría de las edilas y ediles del partido de gobierno no votan lo que sus ediles –creo que ninguno de los ediles que están aquí integra la Comisión de Legislación; o no sé si hay alguno, ahora no me doy cuenta...

EDIL GARLO (Joaquín).- Scasso.

EDILA MILLÁN (Marie Claire).- ...por un lado pedimos que venga y, por otro, votamos para que no venga, o sea, es un poco extraño, señor presidente.

Gracias.

PRESIDENTE.- Gracias, señora edila.

Señor edil Gino Pereira.

EDIL PEREIRA (Leonardo).- Para fundamentar el voto.

PRESIDENTE.- Está en su derecho.

EDIL PEREIRA (Leonardo).- Gracias, señor presidente.

Voté afirmativo y reitero los conceptos vertidos por los dos compañeros ediles: Marie Claire y Joaquín. Parece extraño que casi 1 año después estemos reclamando la presencia de un director general de la Intendencia, justamente al 50 % del Gobierno departamental.

Por lo pronto, podríamos decir que hay una falta de respeto justamente a quienes representamos a la población de Maldonado, a quienes fuimos electos en las elecciones; hay una falta de respeto por quien ha sido designado directamente.

En ese sentido no se entiende que a 1 año del primer llamado, hoy todavía estemos reclamando la presencia de la directora general de Asuntos Legales, para hablar de temas que ha quedado demostrado acá, en la Junta, que su Dirección General ha resuelto y ha dispuesto, y que nosotros seguimos esperando explicaciones.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Gracias.

Señor edil Sena para fundamentar su voto.

EDIL SENA (Javier).- Gracias, señor presidente.

EDIL GARLO (Joaquín).- Presidente, voy a pedir una moción de orden.

PRESIDENTE.- No puede cortar en la fundamentación.

EDIL GARLO (Joaquín).- La moción de orden interrumpe el debate.

PRESIDENTE.- No puede cortar la fundamentación. El debate es una cosa y la fundamentación es otra.

Señor edil Sena.

EDIL GARLO (Joaquín).- Perfecto. Nos vamos sin trabajar, entonces.

EDIL SENA (Javier).- Presidente, acá se está dando un tema y es que se está personalizando este llamado a Comisión.

(Murmullos).

Presidente ¿me ampara en el uso de la palabra?

PRESIDENTE.- Vamos a amparar al señor edil.

EDIL SENA (Javier).- El tema es que si quieren que venga la funcionaria se debe hacer un pedido a la Dirección no a la persona. Porque, ¿qué pasa? Puede también venir el que está segundo en la Dirección y puede dar la misma información que daría la directora.

EDIL GARLO (Joaquín).- Y que venga. Que vengan los dos.

EDIL SENA (Javier).- Presidente...

PRESIDENTE.- Vamos a amparar al señor edil, por favor.

Señor edil Sena, por favor, continúe.

EDIL SENA (Javier).- No me quedó claro si son pedidos de informes o temas que están en la Comisión, expedientes.

(Murmullos).

PRESIDENTE.- A ver, vamos a amparar al señor edil. Está fundamentando su voto.

Continúe, señor edil.

EDIL SENA (Javier).- No me quedó claro si eran expedientes que están en la Comisión para ser tratados o son pedidos de informes. Al principio pensé que eran pedidos de informes... (cg)

Asisten los Ediles titulares: Damián Tort, José L. Sánchez, Francisco Olivera, Javier Sena, Elbio Cabrera, José Ramírez, Eva Abal, Florencia Acosta, Verónica Robaina, Carlos Stajano, Luis Artola, Fernando Perdomo, Darwin Correa, Pedro Gava, Ronald Martínez, Francisco Salazar, Joaquín Garlo, Adriana Costa, Nicolás Billar, Sergio Duclosson, Federico Martínez, Marie Claire Millán, Leonardo Pereira, Hugo Fernández y Luciano Fernández.

Asisten los Ediles suplentes: Matheo Caraptias, Jessica Coitinho, Roberto Díaz, Aníbal Gutiérrez, César López, Fabricio Rodríguez, Leticia Correa, Elcira Rivero, Gastón Baraldo, Ana María Fernández, Javier Gasco, Andrés Arias, Ignacio Méndez, Maia González, Esteban Cabrera, Federico Guadalupe, Nicolás Domínguez, Alejandra García, Daniel Costa, Adriana Fierro, Nicolás Sosa, Rosa Trinidad, Julio de León, Marta Torres, Miguel Muto, Gonzalo Soria, Nelson Echeto, Carlos Figueredo, Alejandra Scasso, Natalia Freire, Fernando Borges, Juan González Evora, Mauro Mendiburu, Mary Araújo, Karina Gómez, Graciela Ferrari, Beatriz Jaurena, Sergio Casas, Lilián Santos, Johnny Viera, Carina De Brun, Fermín de los Santos, María Blasco, Williams Vitalis, Jorge Pieri, Melissa Sturla, Sebastián Antonini, Luis Huelmo, Ana Antúnez, Susana De Armas y Eduardo Rodrigo.

Ediles con licencia anual: Hernán Ciganda y Magdalena S. Zumarán.

Ediles con licencia reglamentaria: Leonardo Delgado.

Ediles inasistentes: Christian Estela, Stephanie Braga, Alexandro Infante, Osvaldo Matteu, Adolfo Varela y Susana Hernández.

Siendo la hora 01:00 del día 3 de agosto de los corrientes el Sr. Presidente da por finalizado el acto, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar ut supra y fecha indicada últimamente.

Damián Tort

Presidente

Fernando Perdomo

Primer Vicepresidente

Susana Hualde

Secretaria General

María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial